

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIVATÁ
“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE
CHIVATÁ

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Alcaldesa Municipal de Chivata 2012-2015

YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno

MARIA ALEXANDRA ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

SEGUNDO ABIGAIL GUERRERO CASTELBLANCO
Secretaria de Planeación

NIGUIER FRANCISCO QUINTANA PAEZ
Comisaría de Familia

MUNICIPIO DE CHIVATA, MAYO DE 2012

**CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ
PERIODO 2012 – 2015**

FREDY FERNANDO CASTRO QUIROZ
Presidente del Concejo Municipal

MERY FONSECA NAUSAN
Vicepresidentes del Concejo Municipal

CONCEJALES:

NELSON ENRIQUE NUMPAQUE DIAZ

PEDRO GUTIERREZ

FREDY AUGUSTO GUERRERO CAMPOS

HERIBERTO PIRANEQUE QUIROZ

YUBER ALEXANDER FAGUA CONTRERAS

EDINAID FONSECA BARON

JOSÉ ADOLFO BAUTISTA

**CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ**

OLGA LUCIA QUINTERO PIRACOCA

Representante del sector Cultura

JOSÉ RAFAEL ROJAS MARTINEZ

Representante del Sector eclesiástico

RUTH MILENA JIMENEZ PARADA

Representante del Sector Microempresarial

SAUL MEDINA AUZAQUE

Representante Juntas de Acción Comunal

MARIA ROSALIA RODRIGUEZ

Representante madres Comunitarias

ERIKA TATIANA CARDENAL

Representante Estudiantes de Secundaria

CARLOS JULIO VARGAS

Representante del Sector Deportivo

MARTHA VARGAS

Representante del Sector Agropecuario

JULIO HERNAN SUAREZ

Representante del sector Minero

ANDRES FAGUA

Representante del Sector Comunicaciones

ANATOLIO MUÑOZ

Representante del Sector Seguridad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIVATÁ 2012-2015
“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE
CHIVATÁ

TABLA DE CONTENIDO
PRIMERA PARTE

1	Diagnostico Situacional del Municipio	5
1.1	Sector Población	5
1.2	Sector Educación	8
1.3	Sector Salud	11
1.4	Sector Población Vulnerable	13
1.4.1	Población Desplazada Víctima del conflicto interno	13
1.4.2	Infancia y Adolescencia	14
1.5	Sector Deportes	16
1.6	Sector Cultura	17
1.7	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	18
1.8	Sector Infraestructura y Transporte	20
1.9	Sector Vivienda	21
1.10	Sector Equipamiento Municipal	22
1.11	Sector Fortalecimiento Institucional	23
1.12	Sector Económico	25
1.13	Sector Medio Ambiente	25
1.13.1	Contaminación Asociada a la Prestación de Servicios Públicos	25
1.13.2	Contaminación Asociada a la Minería	26
1.13.3	Contaminación Asociada al Manejo de Agroquímicos	26
1.14	Sector Financiero	27
1.15	Otro Sectores	32

SEGUNDA PARTE

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN, PRINCIPIOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIVATÁ “CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CHIVATÁ

2.1	Presentación	34
2.2	Justificación	34
2.3	Introducción	36
2.4	Principios de Política Pública y de acción	37
2.5	Concepto de desarrollo	39
2.6	Objetivos	40
2.6.1	Objetivo General del Plan	40
2.6.2	Objetivos Específicos	40
2.7	Misión	41
2.8	Visión	41

3. EJES TRANSVERSALES

3.1	Fortalecimiento Institucional	42
3.1.1	Descripción	42
3.1.2	Propósito	42
3.1.3	Estrategias	43
3.2	Conservación del Medio Ambiente	43
3.2.1	Descripción	43
3.2.2	Propósitos	44
3.2.3	Estrategias	44
3.3	Desarrollo Social	45
3.3.1	Descripción	45
3.3.2	Propósitos	46
3.3.3	Estrategias	46

**4. PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PLAN
“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE CHIVATÁ”**

4.1	Sector Educación	47
4.2	Sector Salud	49
4.3	Población Vulnerable	50
4.3.1	Población Desplazada	50
4.3.2	Infancia y Adolescencia	52
4.3.3	Adulto Mayor y población en situación de discapacidad	54
4.4	Sector Deportes	55
4.5	Sector Cultura	56
4.6	Agua potable y Saneamiento Básico	58
4.7	Infraestructura Vial y Transporte	61
4.8	Sector Vivienda	62
4.9	Equipamiento Municipal	64
4.10.1	Fortalecimiento Institucional	64
4.11	Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario	69
4.12	Conservación del Medio Ambiente	71
4.13	Desarrollo Económico	73
4.14	Seguridad	75
4.15	Gestión del Riesgo	76
4.16	Otros servicios	77

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIVATÁ 2012-2015
“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE
CHIVATÁ

PRIMERA PARTE
DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ

El municipio de Chivata se encuentra ubicado en la provincia centro del departamento de Boyacá, a una distancia de 11 Km de Tunja, por vía pavimentada. Limita por el oriente con los municipios de Toca y Siachoque, por el occidente con Tunja y Oicatá, por el norte con Oicatá y Tuta, y por el sur con Soraca. Sus principales vías de acceso y comunicación, son los municipios del anillo turístico de las Hinojosas (Toca, Siachoque, Oicatá, Soracá y Tunja).

Chivata está ubicada a 2.800 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 13 grados centígrados. Su extensión es de aproximadamente 51 Kilómetros cuadrados; está conformada por el casco urbano en el que habita el 37.8% de la población la cual tiene un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 12%, la zona rural, conformada por cuatro veredas llamadas el Moral, Pontezuela, Ricaya, y Siatoca, en las que habita el 62% de la población del municipio, con un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 68%. En el casco Urbano se encuentran las instalaciones de algunas instituciones como la Alcaldía Municipal, La Iglesia, La estación de la Policía Nacional, el juzgado promiscuo municipal, la Empresa Social del Estado -ESE- Nuestra Señora del Rosario, la registraduría del Estado civil y algunos establecimientos comerciales, aunque su comercio es muy incipiente; y una emisora comunitaria que presta sus servicios a la comunidad Chivatense.

1.1. SECTOR POBLACIÓN

La población del Municipio de Chivata habita en su mayoría en el sector rural, con aproximadamente un 62% de la población, quienes obtienen sus recursos de la agricultura, la ganadería y la minería, fruto de la explotación del carbón y la alfarería, dedicada a la producción de ladrillo para la construcción.

Según las proyecciones estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Municipio de Chivata, para el año 2011 tenía un total de 5720 habitantes y para el año 2012 tendrá un total de 5841 habitantes.

Para el año 2011 la población del Municipio de Chivata estaba distribuida por edades y sexo de la siguiente manera:

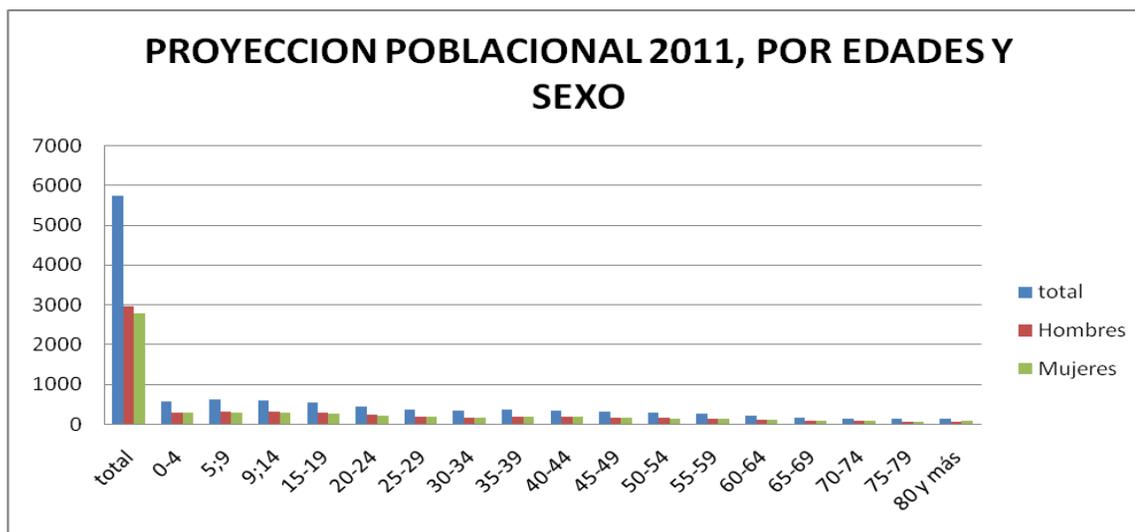
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIVATA POR GRUPO DE EDADES PARA EL AÑO 2011

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	5720	2955	2765
0-4	565	290	274
5-9	605	314	292
10-14	594	310	284
15-19	545	291	254
20-24	439	238	201
25-29	356	190	166
30-34	320	164	156
35-39	360	180	180
40-44	340	170	170
45-49	310	160	150
50-54	280	144	136
55-59	259	136	123
60-64	199	99	100
65-69	158	77	81
70-74	138	67	71
75-79	125	63	62
80 y más	127	62	65

Fuente DANE Proyección de población sexo y grupos de edad 2005-2011



Fuente: DANE Proyección de población sexo y grupos de edad 2005-2011



Fuente: DANE Proyección de población sexo y grupos de edad 2005-2011

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y RANGO DE EDADES PARA EL AÑO 2011

RANGO DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
0-14	1764	914	850	30,8%
15-24	984	529	455	17,2%
25-44	1376	704	672	24,1%
45-64	1048	539	509	18,3%
65-80 Y MAS	548	269	279	9,6%
TOTALES	5720	2955	2765	100.0%

Fuente DANE DANE Proyección de población sexo y grupos de edad 2005-2011

Se observa en los cuadros anteriores que entre los 54 y 80 años de edad hay más mujeres que hombres, adicionalmente que la mayoría de población del municipio de Chivata se encuentra entre la niñez y la preadolescencia. Se puede ver también que el mayor porcentaje de productividad está entre el rango de los 25 a los 45 años con un 23,9% con un total de 704 hombres y 642 de mujeres, en condiciones altamente productivas.

Según datos del SICAPS para el año 2011 en el Municipio de Chivata existen 55 personas con algún tipo de discapacidad, no existe registro de población indígena y de personas en situación de desplazamiento ya sea como municipio receptor o como expulsor de población. Sin embargo según estos mismos datos no se cuenta con un

sistema de atención a la población con limitaciones físicas pues no existen centros especializados en atención a esta población¹.

Actualmente se presenta una alta migración de la población del Municipio hacia la ciudad de Tunja y otras capitales en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida, debido a las escasas oportunidades de empleo y de estudio que ofrece el municipio a los jóvenes, por lo que migran ya sea a estudiar o en busca de empleo, lo cual se evidencia en el hecho que barrios como el Dorado de la ciudad de Tunja en un alto porcentaje está constituido por personas provenientes del Municipio de Chivata.

Según las estadísticas del DANE el Municipio de Chivata tiene una población para el año 2011, de 5720 habitantes sin embargo al verificar la población del Municipio, con la oficina del SISBEN del municipio se encuentra que esta no asciende a la cifra que el DANE reporta, sino que apenas llega a 2755 habitantes lo que distorsiona de manera significativa algunos indicadores como es el caso del cumplimiento en vacunación, que en promedio alcanza apenas un 70% de la población menor de un año, según los datos de SICAPS, pero que según datos de la ESE Centro de salud Nuestra señora del Rosario, se tienen unas tasas de cobertura del 100% de la población menor de un año.

1.2. SECTOR EDUCACIÓN

En el sector de educación el Municipio de Chivata no se encuentra certificado, lo que implica que el manejo de la educación está a cargo del departamento a través de la Secretaria de Educación, por lo que la planta de docentes y demás trabajadores no son pagos por el Municipio, y el manejo de ellos está a cargo del Departamento a través de la Secretaria de Educación.

La infraestructura educativa en el Municipio está conformada por Siete establecimientos de educación, los cuales se encuentran en regulares condiciones, especialmente los establecimientos rurales destacándose entre ellos, la escuela de la vereda de Siatoca la cual tiene obras inconclusas y el estado de las instalaciones físicas requieren intervención del Municipio, a fin de lograr su adecuación a las necesidades de los educandos, pues incluso, elementos tan esenciales como las baterías de baños no se encuentran funcionando lo que genera condiciones de insalubridad. Esta situación de las unidades sanitarias se repite en casi todas las escuelas del sector rural, presentan fallas en el sistema hidráulico y físico que

¹ SICPS 2 sectores y personas de la familia; formato de seguimiento PST, POA, POAI 2011)

requieren intervención urgente de la administración. Igualmente se encuentra que los escenarios deportivos son deficientes para la práctica del deporte. En cuanto a dotación de elementos como bibliotecas y servicio de conectividad como el internet, que permitan acceder a mejorar la calidad de la educación son otra deficiencia importante, por lo que se requiere que la administración Municipal adelante las inversiones y gestiones requeridas a fin de lograr dotar a estas instituciones de la herramientas necesarias para brindar una educación de calidad a los menores que allí reciben educación.

Por otra parte los resultados de las pruebas de estado, aplicadas por el Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior ICFES, a los alumnos de los grados Once del Instituto Técnico Agropecuario siguen siendo muy bajas, lo que refleja baja calidad de la educación que se imparte en el Municipio, por lo que se requiere esfuerzos desde la administración a fin de fortalecer la calidad de la educación lo cual se logra con inversión en tecnología y mediante la dotación de los materiales didácticos necesarios.

Uno de los grandes problemas que enfrenta la educación en el Municipio de Chivata es la escasa inversión de recursos en materia de calidad; sin duda y pese a que se han venido ejecutando algunos recursos en este sector, estos siguen siendo escasos en comparación a las necesidades reales de los planteles educativos, además las familias chivatenses, son en su mayoría de escasos recursos lo que impide que estas puedan asumir los costos de una educación de calidad para sus hijos, algunos adolecen de los libros y demás elementos necesarios para una buena formación, por lo que se requiere mayor inversión desde el Municipio a fin de ayudar a suplir estas deficiencias de las familias.

En cuanto a la cobertura educacional en el Municipio para el año 2012 se tiene una población matriculada en las instituciones del Municipio de 558 alumnos desde preescolar hasta la media vocacional, los cuales se distribuyen así:

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO POR SEDE Y NIVEL

PLANTEL EDUCATIVO	No. Alum. Preescolar	No. Alumnos Primaria	No. Alumnos Secundaria	No. Alumnos Media	TOTAL
I. Tecnico Agropecuario			179	83	262
Concentración Urbana Mixta	13	90			103
Esc. Rural Pontezuelas	5	36			41
Esc. Rural Siatoca	4	20			24
Esc. El Moral	5	31			36
Esc. Ricaya Norte	5	26			31
Esc. Ricaya Sur	5	35			40
Esc. Carbonera	4	17			21
Total Alumnos matriculados por Nivel	41	255	179	83	
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS EN EL MUNICIPIO					558

Fuente: SIMAT Secretaria de educación de Boyacá -2011

En esta tabla se compara la matrícula en las instituciones del Municipio frente a las proyecciones de población del DANE en Chivata, observándose una cobertura muy baja en preescolar, donde apenas alcanza un 18% de la población en edad de preescolar, lo que es grave por cuanto en esta etapa de la vida es donde se adquiere formación determinante para el ser humano. En primaria la cobertura alcanza el 84%, aunque es positiva, aun se requieren esfuerzos para lograr una cobertura universal en primaria, como está planteado en el objetivo 2 del milenio. En secundaria se tiene tasas de cobertura demasiado bajas pues apenas alcanza el 38%, lo que refleja un alto grado de deserción escolar, aunque también obedece a que algunos alumnos del municipio se desplazan a estudiar en Tunja, e incluso en municipio vecinos como Toca, Siachoque y Soracá, por la cercanía de estas localidades a su lugar de residencia. Esto exige del gobierno municipal la implementación de políticas que favorezcan la cobertura educativa.

En cuanto al transporte escolar el Municipio de Chivata presta este servicio a la población estudiantil del sector rural, con un bus de su propiedad el cual los recoge al inicio de la jornada escolar y los regresa al final de la misma a sus hogares, a fin de facilitar el desplazamiento de los menores a los centros de educación. Igualmente el municipio adelanto la contratación de este servicio con un vehículo adicional a fin de dar cobertura a la totalidad del municipio.

1.3 SECTOR SALUD

En materia de prestación de servicios de salud el municipio en la actualidad cuenta con la ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario, institución descentralizada del orden municipal, creada por el acuerdo No. 008 de mayo del año 2003, la cual se encuentra ubicada en el casco Urbano del Municipio, prestando servicios tales como Consulta de medicina general, odontología y farmacia, servicio de Psicología, enfermería, programas de prevención y promoción, sala general de procedimientos, toma y lectura de radiografías, saneamiento ambiental, al igual que un laboratorio de baja complejidad y ambulancia de traslado asistencial básico.

La ESE viene prestando servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad e implementación estratégica de atención primaria en salud, para lo cual se ha llevado a cabo el servicio de brigadas de salud en las veredas del Municipio de manera periódica, a fin de llevar los servicios de salud al lugar donde se encuentra la población rural, e invitarlos a hacer uso de los servicios de la ESE. Igualmente se tiene unidades de rehidratación Oral y unidades de atención a infecciones respiratorias agudas, en las veredas para atención de los casos que allí se puedan presentar especialmente en la población infantil que suele ser la más afectada por estas patologías.

Para prestar dichos servicios, la ESE Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Chivata a la fecha cuenta con el siguiente personal, con los que presta servicios de salud de primer nivel.

SERVICIO	NUMERO DE PROFESIONALES
Medicina General	1
Odontología	1
Enfermería Superior	1
Regente de Farmacia	1
Bacteriología	1
Auxiliar de Enfermería	2
Psicología	1
Técnico en saneamiento Ambiental	1
Conductor de Ambulancia	1
TOTAL	9

Diagnostico situacional ESE 2011

La ESE centro de salud Nuestra Señora del Rosario de Chivata fue certificada por la Secretaría de salud de Boyacá, en noviembre de 2011, en condiciones de habilitación del sistema obligatorio de garantía de calidad.

1.3.1. SALUD ORAL

En materia de salud oral, y según los datos del SICAPS el 78.5% de los menores entre 1 y 4 años y 81,3% los menores entre 5 y 14 años respectivamente, incluyen dentro de sus hábitos de higiene oral el cepillado tres veces o más al día; y lo mismo que los porcentajes de asistencia de los menores a consulta odontológica, y la aplicación de tratamiento con flúor, la incidencia de los problemas dentales como la caries, tiene una alta prevalencia en este segmento de la población pues, según datos del mismo SICAPS, en el Municipio no se están cumpliendo los parámetros en materia de salud oral, pues se presentan unos niveles de caries del 22,8% entre los menores de 1 a 4 años, mientras entre los menores entre 5 y 14 años esta hace presencia en un porcentaje del 59,9% indicador muy alto, en esta población.

Los presentes datos hacen que se requiera por parte de la administración y en coordinación con la ESE adelantar campañas de salud oral y acciones concretas que permitan a los menores corregir esta falencia en materia de salud.

1.3.2. SALUD MENTAL

Si bien es cierto que no se presentan altos índices de problemas mentales en el Municipio si se presentan problemas de violencia intrafamiliar con maltrato psicológico y físico especialmente a las mujeres, casos que se ha venido atendiendo por parte de la ESE con profesionales en psicología, y en trabajo social fruto de sus convenios con Instituciones de educación superior del departamento, tales como la Universidad Juan de Castellanos y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En el tema de violencia sexual, en Chivata se reporta la ocurrencia de dos casos de abuso sexual en la localidad en el último año.

Chivata no cuenta con datos de seguimiento al plan de acción de la política de salud mental ajustada para el año 2011, realización de trabajo de prevención y detección de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, tampoco talleres realizados para socializar las rutas de atención para violencia intrafamiliar, el número de las escuelas de padres realizadas, el número de casos con violencia intrafamiliar si al momento han sido intervenidos o no, número de personas identificadas con problemas de alcohol y drogas, y la realización de talleres de promoción de habilidades para la

vida. El municipio no cuenta con datos precisos de personas que padecen trastornos depresivos, de ansiedad, psicóticos, personas diagnosticadas con trastorno mental, si se han venido trabajando con los casos identificados con visitas domiciliarias y atención psicosocial por equipo de atención primaria en salud de la IPS en consulta externa. Según los propios datos de SICAPS, actualmente la atención en salud mental en el Municipio se encuentra en estado crítico pues apenas alcanza un 32%, nivel considerado muy bajo.

Según los datos del mismo SICAPS el municipio de Chivata cumple moderadamente con la atención que debe prestar a los niños entre 1 a 14 años que presentan problemas en las áreas de lenguaje, motora y de conducta; aspectos que se deben superar².

1.3.3. COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Según los datos reportados por la oficina de SISBEN del Municipio de Chivata en el Municipio hacen presencia dos EPS-S, CAPRECOM, Y COMPARTA SALUD, a las cuales se encuentran afiliados un total de 2755 personas, sin que se cuente con personas vinculadas o población por fuera del sistema de salud, por lo que la cobertura en aseguramiento a algún régimen de salud, se encuentra en un 100% en el Municipio.

1.4. POBLACIÓN VULNERABLE

1.4.1. POBLACIÓN DESPLAZADA

El conflicto armado que vive Colombia ha dejado a lo largo de los años un alto número de población desplazada, pues se estima que a julio de 2010 habían 3.486.305³ desplazados en Colombia, víctima del conflicto que los ha desarraigado de sus lugares de origen y los ha llevado a establecerse en distintos lugares de la geografía Nacional, hecho que no ha sido ajeno al departamento de Boyacá en muchos de sus municipios, se han convertido en expulsores de población víctimas del conflicto, o en receptores de poblaciones que llegan y se quedan huyendo del conflicto, por lo que corresponde tanto al departamento como a los municipios establecer políticas de atención a estas poblaciones, especialmente a los denominados grupos de especial protección constitucional; niños, niñas y

² Formato de seguimiento PTS, POA, POAI 2011

³ Plan Nacional de Desarrollo 2009-2014

adolescentes, mujeres, población mayor de 65 años, afro colombianos, indígenas, y en situación de discapacidad, a fin de dar ayuda y mitigar las consecuencias que genera el desarraigo de sus lugares de origen.

Sin embargo revisada la situación y las bases de datos que dispone el Municipio de Chivata, no se ha presentado este fenómeno, ni como expulsor de población y tampoco como receptor, pues allí no se han reportado casos de esta índole, en el pasado, ni en el presente. Sin embargo el municipio es consciente, que como el conflicto aun no se ha superado, y se sigue generando la expulsión de población, es posible que en algún momento se presenten casos en el municipio, lo que requerirá la intervención del ente territorial, lo que requiere tener y adoptar mecanismos que permitan brindar atención a esta población en caso de presentarse en el municipio. Es así como en cumplimiento de la orden 383 de la corte Constitucional, procedió a la elaboración del plan integral único de atención a la población desplazada municipio de chivata Boyacá PIU, a fin de contar con herramientas en caso de presentarse eventos; Mediante el decreto No. 33 de Marzo 20 de 2012 se creó el comité local para la atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento Forzado por la Violencia o Víctimas Forzadas por el conflicto Armado (CTAIPD) en el Municipio de Chivata.

1.4.2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Revisados los datos entregados en el informe de infancia y adolescencia rendido por la administración Municipal de Chivata en el año 2011, se puede observar que en general los indicadores en mortalidad infantil, mortalidad materna, índices de desnutrición en la población infantil, asistencia a citas de control y seguimiento al embarazo y a los menores en general reportan un alto porcentaje de cumplimiento, lo que indica que en términos generales la atención a esta población ha sido buena por parte del ente territorial, sin embargo tanto este informe como el informe de la ESE Nuestra Señora del Rosario de Chivata, reportan unos bajos niveles de cobertura en vacunación en la población menor de un año, lo que requiere que entidades como la comisaria de familia entre a proteger los derechos de estos menores haciendo seguimiento a esta situación a fin de poder brindar una cobertura total a esta población.

1.4.2.1. COBERTURA EN VACUNACIÓN:

La ESE centro de salud Nuestra Señora del Rosario del municipio de Chivata está habilitada para prestar los servicios de vacunación, la cual cuenta con un refrigerador,

termómetro digital, control diario de temperatura, regulador de energía y planta eléctrica que garantiza la red de frío para la adecuada conservación de los biológicos destinados a la vacunación de los menores. Igualmente se cuenta con personal certificado por la Gobernación y Secretaria de Salud de Boyacá y en su nombre la fundación por la educación en salud “Marie Poessepin” FORMASALUD- de Tunja, en actualización en el programa ampliado de inmunizaciones, metodología y forma correcta de pesar y tallar a la población objeto del PAI.

Chivata logro una cobertura del 100% en la vacunación de la población, así mismo en el 2010 se logro la certificación por parte de la organización Panamericana de Salud y el Ministerio de Protección Social en la erradicación de Sarampión y Rubeola.

Pese a los esfuerzos que se han venido realizando por las distintas administraciones al igual que por la ESE Nuestra Señora del Rosario, y según los datos de SICAPS, en el municipio aun no existe una cobertura total en materia de salud especialmente en lo referente a la niñez, en cuanto al programa de inmunización en menores de un año con los distintos biológicos disponibles para la población el cual reportaron los siguientes datos de cobertura en Vacunación.

POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO	COBERTURA
ROTAVIRUS	67%
TRIPLE VIRAL	62%
POLIO, DPT	67%
NEUMOCOCO	70%
INFLUENZA	75%
HEPATITIS	67%

Fuente. SICAPS Municipio de Chivatá 2011

Es preocupante que los niveles de vacunación en el Municipio de Chivata, no alcancen el 100% de la población menor de un año como se puede establecer, en los datos de SICAPS que maneja el Ministerio de protección Nacional, y que corresponden a la tabla anterior; sin embargo al consultar los datos de la ESE Nuestra Señora del Rosario, reportan la vacunación del 100% de la población menor de un año que se encuentra en el Municipio, y al parecer el desfase obedece a las fallas en la proyección de la población que maneja el DANE, según el cual la población del municipio sería de 5720 para el año 2011, cuando está según lo reportado por la oficina de SISBEN del Municipio no alcanza a los 3000 habitantes, lo que distorsiona el nivel de cobertura haciéndolos poco confiables, y hace que el municipio no logre alcanzar las metas en cada uno de los indicadores, y según el SICAPS, el estado de

vacunación en el Municipio aun puede considerarse como crítico, dado que su cobertura es baja.

1.4.3. ADULTO MAYOR

Este segmento de la población en el municipio de Chivata está compuesta por 747⁴ personas mayores de 60 años, los cuales en su mayoría habitan en la zona rural del municipio. Dentro de los programas sociales dirigidos a esta población, se cuenta con el programa de protección social al adulto mayor, el cual entrega un subsidio en efectivo cada dos meses, siendo este el único apoyo que reciben los adultos mayores; sin embargo su cobertura aun es muy baja en el municipio, por lo que se debe adelantar gestiones a fin de lograr aumentar la cobertura de esta población.

El municipio debe desarrollar programas de asistencia a esta población especialmente en cuanto al manejo de enfermedades crónicas que los afectan como es el caso de la diabetes, hipertensión y obesidad, asociadas al sedentarismo, por lo que se debe desarrollar programas de actividad física, orientado a mejorar la calidad de vida.

1.5. SECTOR DEPORTE

El deporte en el Municipio de Chivata cuenta con poco apoyo por parte de la administración Municipal, pues incluso no se cuenta con ente deportivo, no hay escuelas de formación deportiva, ni personal designado para liderar procesos de formación y promoción del deporte, que favorezcan su práctica y desarrollo.

En cuanto a la infraestructura deportiva en el Municipio es muy escasa, en el sector urbano, apenas se cuenta con una cancha de futbol en regulares condiciones, una cancha de microfútbol, y un polideportivo aun sin terminar; en el sector rural los únicos escenarios deportivos que existen son los de cada una de los escuelas rurales, los cuales se encuentran en malas condiciones, pues en algunos de ellos los tableros están rotos. De igual manera faltan los elementos necesarios para la práctica del deporte y el fomento es casi nulo, por lo que se requiere la intervención de la alcaldía en la reparación de los mismos y efectuando la dotación de los elementos necesarios.

Por otra parte, los escenarios apuntan únicamente a la práctica de deportes tales como el Fútbol, Microfútbol, o basquetbol, dejando de lado otras disciplinas que sería

⁴ DANE Proyecciones población por sexo y grupo de edad

de gran interés implementar, diversificando la práctica del deporte entre los jóvenes del Municipio.

Se requiere que la administración dentro de la estructura del municipio se designe una persona encargada de la dirección y fomento del deporte a nivel municipal al igual que crear e implementar las escuelas de formación deportiva en las distintas disciplinas.

En resumen, el Municipio de Chivatá en el sector de deportes presenta debilidades en cuanto a escenarios deportivos, dotación de elementos para la práctica y lo relativo a la promoción y apoyo del deporte, por lo que se hace necesario que la administración municipal incremente su esfuerzo en materia económica, destinando recursos dirigidos al sector deporte, a fin de lograr superar estas deficiencias; pues, la actividad deportiva a parte de propiciar espacios de diversión a los jóvenes, permite alejarlos de las drogas y otras problemáticas como la delincuencia, contribuye también a prevenir futuros problemas de salud. Lo anterior encaja dentro del plan de desarrollo Nacional propuesto por el actual gobierno en el cual se priorizo dentro del capítulo de Infancia y adolescencia, propiciar la buena utilización del tiempo libre complementario a la jornada escolar, como una estrategia para evitar que los menores se involucren en algunas conductas generadoras de violencia en el país⁵.

1.6. SECTOR CULTURA

En Chivatá la cultura recibe poco apoyo desde la administración Municipal, no se encuentran documentadas las expresiones culturales propias de la localidad y de su gente. Muchos de los mitos y leyendas propias de sus pobladores solo viven en las personas mayores en forma de tradición oral, sin que existan documentos de consulta y conservación de las mismas. Expresiones como la música, especialmente la interpretación de instrumentos como el tiple o el requinto, tan arraigados a la cultura boyacense no reciben apoyo, por lo que existe poco jóvenes que los interpreten perdiéndose así una forma de expresión cultural propia de nuestros pueblos y específicamente en la cultura chivatense.

Tampoco se ha recogido en debida forma la historia del municipio, pues es reconocido como paso del libertador previo a la batalla del puente de Boyacá, que selló la libertad de Colombia, el papel de las hinojosas y los encomenderos en la época de la colonia,

⁵Alcaldía Municipal de Chivatá. 2012

aspectos que merece recogerse documentarse y rescatarse como parte del acervo cultural e histórico del Municipio.

Expresiones artísticas como la danza, teatro, poesía, la música, la pintura y otras expresiones no cuentan con programas debidamente formulados desde el ente territorial que promuevan y apoyen su desarrollo y practica en la población; no se encuentran debidamente conformadas escuelas de formación artística que les permita desarrollar su labor y generar un proceso de formación cultural importante por lo que se requiere su creación y puesta en funcionamiento, de forma adecuada.

Escenarios de formación cultural como la casa de la cultura, pertenece al Departamento de Boyacá, se encuentra en regulares condiciones por lo que no presta un adecuado servicio a sus pobladores, sin que cumpla un papel fundamental en la producción cultural del Municipio. La biblioteca no cumple un papel importante en esta materia, por lo que se requiere mejorar su dotación y convertirla en un espacio de formación cultural importante mediante la programación de jornadas de lectura y demás actividades que fomenten el desarrollo cultural.

Los escenarios destinados a la cultura son otra falencia significativa del Municipio; pues este no cuenta con espacios adecuados, como teatros o espacios similares por lo que se requiere gestión y destinación de recursos a fin de lograr la construcción o adecuación de algunos que sirvan al sector cultural⁶.

1.7. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El Municipio de Chivata en su conjunto presenta Índices promedio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 49.6%. En la cabecera Municipal su población tiene un índice NBI del 12%, mientras que en el sector rural donde habita el 62% de la población este índice llega al niveles del 68%⁷ lo que supone una gran desigualdad entre sus pobladores dependiendo del sector donde residan.

El Municipio de Chivata presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de manera directa, a través de la Unidad de Servicios Públicos, la cual tiene cobertura en la zona urbana y en la zona rural, entregando a sus usuarios agua en condiciones de potabilidad, clasificada mediante índices de riesgo según la resolución 2515 de 2007, como sin riesgo y riesgo medio. En la zona Urbana cuenta con una buena cobertura en cuanto al suministro de acueducto y alcantarillado donde alcanza un 95% en

⁶ Planeación municipal

⁷ DANE NBI Desagregado por Componentes 2010

ambos servicios, sin embargo debe acometerse la ampliación del servicio para alcanzar una cobertura del 100%.

Sin embargo en la zona rural el servicio de acueducto se presta durante cuatro horas diarias, cada tercer día y el día domingo no se presta el servicio.

El manejo de las aguas servida a través del sistema de alcantarillado son vertidas en una laguna de oxidación ubicada cerca al casco Urbano, sin que exista sistemas de tratamiento para mejorar sus condiciones, lo que se constituye en una fuente de contaminación ambiental.

El manejo re recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos tiene una cobertura del 100% en el sector urbano, las cuales son recogidas una vez a la semana y trasladada al relleno sanitario del municipio de Tunja ubicado en la vereda de Pirgua⁸.

En la zona rural, donde habita la mayor parte de la población del Municipio con un 62,2%; la cobertura del servicio de acueducto alcanza un 84,12% aproximadamente, los cuales se surten del pozo profundo de donde se obtiene el agua para la zona Urbana, el cual cuenta con planta de tratamiento, por lo que la potabilidad del agua es apta para el consumo. La vereda de Pontezuelas es un caso crítico pues esta vereda no cuenta con servicio de acueducto al igual que el sector de Ricaya Sur, donde el servicio es deficiente por lo que se requiere el concurso del Municipio que garantice a los pobladores de estas veredas el suministro de agua para el consumo humano.

El servicio de alcantarillado y la recolección de los residuos sólidos en la zona rural es casi nulo pues el primero llega al 1.29% y el segundo no se presta por lo que su cobertura es el 0%, aspectos que requieren intervención del municipio especialmente con el manejo de las aguas servidas para evitar contaminación y que las excretas se conviertan en una fuente de riesgo para la salud de los pobladores, al igual que la necesidad de implementar programas de manejo de residuos sólidos eliminando así las fuente de contaminación puesto que el manejo de las mismas hoy se hace a campo abierto⁹.

⁸ Unidad de servicios Públicos Domiciliarios de Chivata 2011

⁹ *Ibidem*

1.8. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

Como muchos de los municipios boyacenses, la infraestructura vial es una de las necesidades que más reclaman los pobladores, especialmente la población del sector rural, puesto que es un elemento fundamental para el desarrollo de estos sectores, ya que se hacen necesarias para el acceso de los productos agrícolas a los distintos mercados municipales o regionales. El Municipio de Chivata cuenta con un poco más de 58 kilómetros de red terciaria la cual está a cargo de la administración, y que comunica las cuatro veredas con la cabecera de la localidad, las cuales se encuentran en regular o mal estado de conservación, pues el municipio no cuenta con maquinaria y equipo para su mantenimiento y reparación como son motoniveladora y vibrocompactador esenciales en el mantenimiento de las vías, dificultando la comunicación con algunos sectores, que requieren una intervención por parte de la entidad territorial a fin de rehabilitarlas para que comuniquen a los pobladores del sector rural.

La red vial urbana, se encuentra en condiciones aceptables aunque existen algunas calles sin pavimentar por lo que requieren intervención por parte del administrador local, de igual manera se requiere el diseño y apertura de nuevas vías a fin de atender a los nuevos requerimientos del municipio de acuerdo a su expansión urbana, lo que debe hacerse conforme al EOT.

Otro problema que se encuentra, es que el Municipio carece de vías perimetrales que permita el desvío del tráfico pesado del parque principal, pues esta se constituye en paso obligado para todo tipo de carga pesada y especialmente lo que tiene que ver con el transporte del mineral de carbón que se explota en el mismo municipio y localidades vecinas, generando deterioro de la vía principal, por lo que se requiere que se adelanten las gestiones necesarias a fin de lograr el diseño y construcción de esta vía, lo antes posible.

Las carreteras departamentales que atraviesan el municipio de Chivata, se encuentran en regulares condiciones especialmente por efectos de la ola invernal que afectó al país y a la región, lo que requiere que la administración adelante las gestiones necesarias a fin de lograr que las entidades competentes adelanten las obras necesarias para su recuperación¹⁰.

¹⁰ Secretaría de Planeación Municipal

El municipio cuenta con suficientes rutas de transporte de pasajeros y de carga, especialmente hacia Tunja y Toca, ruta en la que prestan sus servicios empresas como LOS DELFINES OC, COOTAX, AUTOBOY Y RAPIDO DUITAMA ya que Chivatá es punto intermedio, y en su recorrido prestan servicio a los pobladores de las veredas circundantes a la vía intermunicipal. En cuanto a las demás veredas estas cuentan con servicio de transporte en determinadas horas, utilizando el servicio de transporte expreso a través de vehículos de servicio privado, cuando se requiere desplazamientos.

Se requiere también que se adelante los estudios y formulación del plan de Movilidad del Municipio a fin de contar con esta herramienta en materia de planeación, vital en el desarrollo de la localidad, al igual que adelantar la construcción y adecuación de andenes para mejorar el ornato Municipal.

1.9. SECTOR VIVIENDA

En el Municipio de Chivata según estadísticas del DANE el 0,89% de la población urbana, y el 31,23% de la población de la zona rural, tienen NBI en materia de Vivienda, y un promedio del 21%¹¹ a nivel general del Municipio, de igual forma, se estima que el 9,59% de la población Urbana, y el 35,75% de la población rural viven en condiciones de hacinamiento, con un promedio de 26,93%.¹² Por otro lado muchas de las viviendas especialmente del sector rural presentan deterioro, y falta de unidad sanitaria. Todo esto hace que las necesidades en vivienda del municipio sean altas, lo que requiere la intervención y gestión de la administración local a fin de ayudar a superar esta situación, pues las condiciones de pobreza de muchas de las familias especialmente del sector rural hace que no puedan acceder a vivienda, o efectuar el mejoramiento de las mismas. Por otra parte desde la entidad territorial, no se han adelantado acciones importantes que permitan superar este fenómeno.

Como parte de un programa de solución en materia de vivienda, se adelanto la construcción de una urbanización denominada Villas del Rosario en el sector urbano, la cual consta de 25 soluciones de vivienda, a la fecha se encuentran inconclusas, sin que se estén adelantando trabajos para su culminación, por lo que se requiere acciones puntuales del Municipio a fin de culminar con esta obra, pues supone por un lado una solución de vivienda a las familias chivatenses, y por el otro el hecho que allí se invirtieron importantes recursos públicos los cuales deben cumplir una función y

¹¹ DANE NBI Desagregado por componentes 2011

¹² Ibídem

que no pueden quedarse perdidos en un proyecto inconcluso, sino que debe asegurarse su terminación y entrega a los beneficiarios de este proyecto¹³.

1.10. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El municipio de Chivata dentro de lo denominado equipamiento Municipal cuenta con las instalaciones del parque principal, las instalaciones del Palacio Municipal, al igual que los establecimientos de educación rural los cuales se observaron en el sector de educación, también están los escenarios deportivos vistos y definidos en el sector deportes y recreación.

El parque principal se encuentra en buenas condiciones, aun así requiere algunas adecuaciones que permitan mejorar el entorno Municipal al igual que hacerlo más funcional para que preste un mejor servicio a los pobladores del Municipio y volverlo útil incluso al sector cultural, adecuándolo para que permita la realización de eventos culturales y artísticos, para la promoción del sector cultural.

Las instalaciones de la alcaldía Municipal se encuentran en regular estado, requieren mantenimiento locativo para mejorar los espacios de trabajo, hacen falta oficinas que permitan dar más espacio para asegurar la comodidad y seguridad laboral, pues en algunas funcionan dos dependencias en una sola, lo que dificulta el desarrollo de las labores propias de cada una, requiriendo la ampliación de sus instalaciones.

Por otra parte las instalaciones de la alcaldía Municipal no cuenta con rampas de acceso para las personas con discapacidad, lo que impide a estas acceder a los servicios de las distintas dependencias en condiciones de igualdad pues no tiene las condiciones para acceder a todas las dependencias, especialmente a las que funcionan en el segundo piso como el despacho del alcalde, la secretaria de Gobierno, Inspección de policía, Secretaria de Planeación, la Personería municipal y el Concejo Municipal, lo que requiere de una intervención urgente para construir las obras que se necesitan para asegurar el acceso a la población discapacitada¹⁴.

En lo que tiene que ver con el banco de maquinaria del Municipio, cuenta con algunos vehículos que prestan servicios en sectores como transporte escolar, recolección de residuos, transporte de funcionarios entre otros, los cuales ya cumplieron su tiempo de

¹³ Secretaria de Planeación Municipal

¹⁴ Fuente: Secretaria de planeación; Equipo Plan de Desarrollo Municipal.

vida útil por lo que su operación y mantenimiento resulta costoso y poco eficiente, haciéndose necesaria su reposición, a fin de reducir costos y mejorar el servicio especialmente el transporte escolar.

1.11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Uno de los puntos claves dentro del funcionamiento del Municipio lo constituye los equipos de computo, herramientas indispensables para el funcionamiento de la administración, a la fecha en todas las oficinas se cuenta con equipos; sin embargo dado el tiempo de uso y el avance de la tecnología, algunos de ellos se han hecho obsoletos, de poco rendimiento, lo que demora los procesos, haciéndose necesario su reemplazo u optimización según cada caso. Muchos de esos equipos tienen problemas de software, pues carecen de licencias por lo que se hace necesario proveer los recursos requeridos para adquirir software legal para dar cumplimiento a las leyes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, a la vez que asegura la conservación de la información que reposa en los equipos de la administración Municipal. De igual forma los equipos carece de sistemas legales y eficientes de seguridad, que le permitan protegerse contra ataques de virus, y demás formas de ataque cibernético que hoy gracias al avance de la tecnología se pueden presentar y que amenazan la seguridad de los datos e información que reposa en estos equipos que constituyen elemento fundamental para la buena marcha de la administración.

Otra deficiencia lo constituye el limitado accesos a conectividad, como el servicios de internet e intranet y equipos de comunicación útiles y necesarios para el buen desarrollo de las funciones propias de la administración, el servicio de internet es intermitente de bajo rendimiento, puesto que no se cuenta con banda ancha que se requiere para adelantar las acciones conducentes a mejorar el servicio.

El archivo Municipal se convierte en una fuente de consulta esencial para el funcionamiento de la administración, al igual que fuente de información requerida por la comunidad, su conservación y el buen manejo que se haga de él son vitales para la alcaldía. El manejo de la información se encuentra en bajas condiciones de seguridad, su consulta no es fácil ni eficiente, por tanto se requiere adelantar la implementación de las tablas de retención documental (TRD), al igual que la adecuación de un espacio físico que cumpla con todos los requerimientos para la conservación de los documentos que allí se envíen para su conservación y consulta a fin de dar cumplimiento a la ley General de Archivo¹⁵.

¹⁵ Alcaldía Municipal. Equipo Plan de Desarrollo Municipal

La formulación e implementación de Modelo Estándar de Control Interno, es una herramienta fundamental en la actividad de la administración municipal, el cual si bien se han adelantado y se encuentran evidencias de su implementación, no se ha logrado hacerlo en su totalidad, pues aun faltan algunos de sus productos que aseguren la estandarización de los procesos propios de la administración y asegure un buen control a los procesos, mediante auditorias y demás herramientas, para asegurar la calidad de los procesos exigidos por el estatuto anticorrupción.

1.12. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica en el Municipio de Chivata se basa en la producción agrícola, pecuaria, explotación minera y la producción de la alfarería. En el sector agropecuario se destaca la producción a baja escala de papa, arveja, los cuales se destinan al consumo familiar y a la comercialización, productos como el maíz la cebada y habas se producen esencialmente con destino al autoconsumo; en la parte pecuaria se destaca la cría de ganado bovino con destino a la producción de leche, siendo la más desarrollada la vereda de pontezuelas, donde se encuentran hatos importantes con un buen grado de tecnificación, también se destaca la producción de ovinos y porcinos en menor escala.

La actividad comercial en el municipio, es muy escasa pues apenas se encuentran unos pocos establecimientos de comercio, se destaca la venta de ropa y calzado, cacharrerías, la comercialización de víveres, venta de comidas, salones de belleza y tiendas de abarrotes¹⁶.

Otra actividad económica que genera empleo y recursos en el Municipio, es la explotación de carbón en socavón y con poca tecnificación para su extracción, en la vereda de El Moral, allí se ha probado que existe reservas de unos cinco millones doscientas mil toneladas de este mineral para uso térmico, con una calidad de poder calórico entre 5816 calorías/grs y 6502 calorías/grs lo que hace que su demanda sea alta y de buen valor. En cuanto al manejo de los residuos producto de la explotación minera no se realiza de manera técnica causando un gran impacto de contaminación ambiental, exigiendo intervención a fin de mitigar al máximo su deterioro en el medio ambiente. También se explota en el Municipio recebo y areniscas destinadas a la actividad de la construcción, su producción es baja con poco significado en el mejoramiento de los ingresos para sus pobladores¹⁷.

¹⁶ DANE.

¹⁷ Plan de Desarrollo de chivata 2008-2011, Oficina de planeación Municipal.

Otro renglón importante es la alfarería que se desarrolla especialmente en la vereda de Ricaya, destacándose la producción de ladrillo, el grado de tecnificación del sector es escaso generando unos costos de producción altos y a la vez un alto grado de contaminación, especialmente por emisión de gases a la atmosfera, requiriéndose la intervención de la administración municipal, estimulando entre los productores la implementación de nuevas tecnologías de producción para disminuir el impacto ambiental.

1.13. SECTOR MEDIOAMBIENTAL

El municipio de Chivata presenta problemas ambientales importantes, dentro de los que se destaca la contaminación producida por las aguas residuales que se generan del sistema de alcantarillado, problemas derivados de la extracción de mineral de carbón, al igual que la erosión que afecta al municipio.

Contaminación asociada a la prestación de servicios públicos

La contaminación ambiental es bastante preocupante pues se presenta en el manejo de las aguas servidas, el manejo de los residuos sólidos tanto en el sector urbano como rural.

El municipio de Chivatá no cuenta con planta de tratamiento de agua residual, sus aguas son servidas en una laguna de oxidación ubicada cerca del casco urbano, sin ningún tipo de tratamiento que mejore sus condiciones físico químicas, lo que genera contaminación ambiental por la exposición de las aguas, afectando a los pobladores del lugar. Así mismo, los pobladores aledaños usan estas aguas para riego de pastos que sirve de alimento al ganado presentando problemas de contaminación de los productos derivados de los vacunos, además que genera contaminación a las fuentes de agua por la filtración que se presenta a los cuerpos de agua subterránea. En el sector rural no existe sistema de alcantarillado y las viviendas del sector, carecen de unidades sanitarias por lo que las excretas generan contaminación ambiental.

En cuanto al manejo de los residuos sólidos, el municipio no cuenta con relleno sanitario, brindando el servicio de recolección en la zona urbana y luego son trasladadas al relleno sanitario ubicado en la Vereda de Pirgua del municipio de Tunja. En el sector rural los desechos no son recolectados por la empresa de servicios su

disposición está a cargo de cada familia, las cuales son tiradas a campo abierto y otras son quemadas generando contaminación en cualquiera de sus formas por la emisión de gases al aire, y por el impacto que los residuos tiene en el medio ambiente.

Contaminación asociada a la Minería

La extracción de carbón se realiza especialmente en el sector de minas en la vereda el Moral, en socavones, generando contaminación en el aire por la emisión de partículas, al igual que contaminación de las fuentes de agua que se extraen de los socavones no son tratadas de manera adecuada para limpiar los residuos minerales que transporta, o por contaminación que genera a las fuentes de agua.

Otro aspecto que afecta al medio ambiente es el uso de madera para reforzar las estructuras de los socavones donde se adelanta, la extracción pues requiere tala de bosque sin que exista programas que asegure la reposición continua de los materiales maderables que se utilicen en estas actividades.

Contaminación relacionada con el manejo de agroquímicos

En el municipio de Chivata, uno de los productos más importantes que tiene que ver con el sector agropecuario lo constituye la siembra de papa, la cual dentro de sus procesos productivos requiere una gran cantidad de agroquímicos como abonos, insecticidas, herbicidas y fungicidas, los cuales son utilizados sin las debidas precauciones técnicas, generando contaminación tanto a las tierras como a las fuentes de agua. Situación similar se presenta con el manejo de los recipientes y envases de estos productos para los cuales en buen porcentaje no se aplica los protocolos de seguridad y disposición de los mismos, causando contaminación ambiental y riesgo para los habitantes y la fauna local.

Otro problema ambiental que se observa es lo relativo a la deforestación del municipio con destino a procesos de transformación industrial y a la actividad minera del municipio, se presenta tala de árboles, aunado a las condiciones de la tierra local las hace propensas a la erosión, pues es común encontrar en la zona rural del municipio cárcavas y movimiento de suelos que afecta al medio, aspecto a tener en cuenta y atacar dentro de los programas que se desarrolle, orientados a la protección del medio ambiente¹⁸

¹⁸ Fuente: Secretaria de Planeación Municipal y Equipo de trabajo plan de desarrollo.

1.14. GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Chivata en su generalidad no posee grandes zonas donde existan amenazas importantes que puedan representar un peligro para los bienes y las personas, los sitios de mediano riesgo se concentran básicamente en la zona de extracción minera ubicada en la vereda el moral, sector minas, donde existe riesgo de avalanchas o accidentes asociados a la actividad minera en los socavones, especialmente en época de invierno por saturación de los terrenos, por la crecida de los cauces de agua, requiriéndose un sistemas de prevención y alertas ante cualquier eventualidad.

Otra fuente importante de riesgo para el municipio son los incendios no muy frecuentes pero que se han presentado, afectando viviendas, asociados a los periodos de sequia que afectan grandes zonas causando la perdida de material vegetal, y por ende el deterioro del medio ambiente. En la salud también se genera riesgos que afecten de manera grave el bienestar de la población.

1.15. SECTOR FINANCIERO

1.15.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO

1.15.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos totales ejecutados por el municipio de chivata durante el periodo 2008-2011 fueron de \$15.350 millones mostrando un comportamiento irregular en el periodo analizado, en la vigencia 2009 decreció a una tasa del 1% con respecto al año 2008, en el 2010 la tendencia fue creciente a una tasa del 5% con respecto al año anterior y para el 2011 la tasa de crecimiento fue del 45% con respecto a la vigencia 2010, en el lapso 2008-2011 una tasa promedio anual del 16% en términos constantes, lo que muestra a primera vista que los recursos en su conjunto tuvieron una buena dinámica, por cuanto a lo largo del período se observa una tendencia creciente. Sin embargo, su propensión al crecimiento se genera al incremento de los recursos de transferencias y cofinanciación específicamente en la vigencia 2011.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Es clara la dependencia que tiene el municipio de los ingresos del sistema general de participaciones, durante el periodo 2008- 2011 ascendieron a la suma de \$ 10.053. Millones de pesos distribuidos en los siguientes sectores:

Cuadro. Ingresos por SGP

CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
SGP EDUCACION	69,207,573.00	74,835,560.00	60,976,882.00	56,281,544.00
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	12,633,912.00	11,834,351.00	12,966,613.00	11,589,935.00
SGP SALUD	371,273,359.00			
SALUD PUBLICA	18,460,140.00	23,295,655.00		25,691,403.00
REG. SUBSIDIADO CONTINUIDAD	352,813,219.00	380,857,675.00	401,813,998.00	404,483,674.00
REG. SUBSIDIADO AMPLIACION	12,788.00			
SGP AGUA POTABLE	224,537,623.00	317,682,972.00	321,312,300.00	318,011,851.00
SGP RECREACION	35,563,133.00	39,008,561.00		40,734,261.00
SGP CULTURA	26,672,351.00	29,256,419.00		30,550,697.00
SPG FORZOSA INVERSION	735,525,036.00	796,096,909.00	1,014,185,731.00	986,354,849.00
SGP LIBRE DESTINACION	546,269,790.00	633,690,688.00	767,126,210.00	790,695,069.00
RECURSOS DE CALIDAD PARA GRATUIDAD MATRICULAS	-	-	18,129,000.00	19,893,000.00
SGP INFANCIA Y ADOLECENCIA		72,900,033.00		

Ejecuciones presupuestales secretaria de Hacienda

La tendencia de cada vigencia siempre muestra una tasa de crecimiento promedio del 4% con respecto a la anterior, se presento un representativo incremento en las participaciones lo anterior debido a premio recibido por el municipio por esfuerzo fiscal los cuales se ven reflejados en otros sectores de inversión.

En el periodo de análisis los principales ingresos del Municipio están dados por las transferencias del sistema general de participaciones y la cofinanciación en los diferentes sectores de inversión. Es claro que se hace necesario tomar medidas al interior de la administración para la generación de mayores ingresos propios, sin generar un número mayor de impuestos y tasas para los contribuyentes y usuarios del Municipio de Chivata; de esta forma se ampliaría la inversión de algunos sectores.

Lo anterior teniendo en cuenta que las principales rentas propias del municipio lo constituye el impuesto predial, sobretasa a la gasolina y el impuesto de industria y

comercio; los cuales deben ser fortalecidos junto con las principales tasas como son : arrendamientos de maquinaria, guías de movilización.

1.15.1.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

En el periodo 2008-2011 los gastos de funcionamiento presentaron un incremento promedio 13 % el cual la tasa de crecimiento duplica al incremento del IPC, su principal componente esta dado por los gastos personales, seguido de los gastos generales y por último las transferencias.

Como se muestra en la grafica en la vigencia 2009 se presentó un leve incremento con respecto a la vigencia 2008 en las siguientes dos vigencias la tasa de crecimiento del gasto en funcionamiento en promedio fue del 16%, la composición de los gastos de funcionamiento está dada así:

Cuadro. Análisis de los Gastos

Ejecuciones presupuestales secretaria de hacienda

ITEM	CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	441,330,246	468,877,602	567,075,569	629,445,401
1.1	CONCEJO MUNICIPAL	87,607,054	93,918,156	102,317,796	106,964,944
1.2	PERSONERIA	69,225,000	74,535,000	68,971,309	80,400,000
1.3	ALCALDIA Y SUS DEPENDENC	284,498,192	300,424,446	395,786,464	442,080,457
1.3.1	SERVICIOS PERSONALES	150,150,433	158,003,262	214,634,888	229,123,476
1.3.2	CONTRIBUCIONES INHERENT	52,188,380	39,781,209	59,287,078	76,176,057
1.3.3	GASTOS GENERALES	54,918,314	89,042,015	111,343,888	116,311,647
1.3.4	TRANFERENCIAS	27,241,065	13,597,960	10,520,610	20,469,277

Ejecuciones Presupuestales Secretaria de Hacienda

Durante el periodo el gasto de funcionamiento asciende a la suma de \$ 2.107 millones equivalente al 19 % del valor total de la ejecución de gasto. El Municipio ha dado cumplimiento a los límites establecidos por la ley 617 de 2000 respecto de los gastos de funcionamiento el cual no ha sobrepasado el 65% y para la última vigencia se encuentra en el 64%.

1.15.1.3. SERVICIO DE LA DEUDA

Al inicio del periodo 2008- 2011 el municipio no tenía una deuda pública con instituciones financieras. Es evidente que la administración del periodo 2008-2011 siempre mostro una política negativa a la realización de operaciones de endeudamiento público.

Gastos de Inversión

ALIMENTACION ESCOLAR	29,991,756	16,160,330	29,991,756	27,098,849
GRATUIDAD MATRICULA	18,129,000		18,129,000	19,893,000
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	382,955,760	341,928,625	382,955,760	734,698,710
RECREACION Y DEPORTE	53,948,452	53,150,656	67,948,452	37,121,760
CULTURA	57,244,002	70,205,472	43,244,002	85,848,060
TRANSPORTE- VIAS	276,101,231	517,053,430	453,594,546	875,077,383
VIVIENDA	82,706,164	58,385,203	82,706,164	107,284,073
AGROPECUARIO	142,737,083	76,448,256	142,737,083	94,990,000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	27,200,000	72,515,000	27,200,000	35,556,471
POBLACION VULNERABLE	10,246,159	9,934,000	8,170,000	108,471,250
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	93,346,238	57,296,628	93,346,238	71,580,529

Fuente: ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda, Municipio de Chivatá 2008 – 2011.

En total para el periodo de análisis se ejecuto un gasto de inversión que asciende a la suma de \$ 11.039 millones de pesos distribuidos en los diferentes sectores destacándose las inversiones realizada en el sector de salud, seguida de infraestructura vial, agua potable y saneamiento. Vale la pena resaltar que la inversión en el último respecto del la vigencia 2008 creció en un 32 % lo anterior obedece a la gestión realizada por la administración municipal para la consecución de recursos a través de cofinanciación en los diferentes sectores.

1.15.2. PLAN FINANCIERO

Considerando los elementos financieros relacionados tanto en el diagnóstico como en el enfoque prospectivo, se presenta inicialmente un resumen por fuentes de recursos, y posteriormente, el desglose individual por sectores y programas de inversión, acorde con el Programa de Gobierno, y el banco de necesidades obtenido del proceso participativo.

1.15.2.1. Proyección de Ingresos

La proyección se efectúa para los ingresos corrientes de libre destinación y destinación específica, tomando como base el comportamiento en vigencias anteriores.

El crecimiento en los rubros se plantea basándose en indicadores de crecimiento del IPC (Índice de precios al consumidor) y la inflación proyectada para cada una de las vigencias, aplicados a los ingresos del Sistema General de Participaciones, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, impuesto de degüello de ganado mayor; para los otros rubros como: impuesto predial, guías de movilización, otros impuestos municipales y arrendamientos se tuvo en cuenta su comportamiento creciente o decreciente de los años anteriores.

De esta forma el municipio obtendría ingresos totales que ascienden a la suma de \$ 22.724. Millones para financiar los gastos de funcionamiento, deuda e inversión durante el período, de los cuales \$18.826 Millones corresponden a ingresos de forzosa inversión y \$3.898 millones a ingresos corrientes de libre destinación

FUENTES DE FINANCIACIÓN

El municipio de Chivata durante el presente cuatrienio para financiar sus proyectos de inversión contara por un lado con los recursos propios, los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, girados por la nación, las regalías directas que según los cálculos ascenderán a \$ 17.491 millones de pesos durante el cuatrienio, las regalías indirectas que le correspondan, para lo cual el gobierno municipal presentara en asocio con otros municipios, proyectos de interés regional que beneficien a las comunidades.

Igualmente se tiene previsto acudir a fuentes de financiación ya sea con la banca privada o pública por la suma de hasta quinientos millones de pesos durante el cuatrienio, para lo que se presentaran los respectivos acuerdos al honorable concejo municipal de Chivata para que este los estudie, y autorice a la alcaldesa municipal para proceder a suscribirlos.

1.16. GENERACIÓN DE INGRESOS

Un sector importante en el que el Municipio debe incrementar sus esfuerzos es la generación de ingresos, pues una problemática en el municipio son las pocas fuentes de empleo y generación de ingresos existentes, pues la mayor parte del empleo lo provee la administración municipal, junto con sus instituciones, el empleo que genera el sector rural poco desarrollado, en la agricultura y ganadería, al igual que la minería y finalmente el incipiente sector comercial, que apenas emplea al propietario del respectivo negocio, o establecimiento comercial. Igualmente mucho de este empleo es de carácter informal por lo que se debe adelantar programas orientados a la formalización del empleo en el municipio.

1.17. OTROS SECTORES

La mayor parte de las familias y especialmente de la zona rural, son de escasos recursos con múltiples necesidades básicas insatisfechas, en vivienda, educación y servicios básicos como el suministro de agua potable, alcantarillado y fluido eléctrico.

En materia de suministro eléctrico en la zona rural alcanza un 93% de cobertura de las viviendas, por lo que la administración municipal debe adelantar las gestiones pertinentes a fin de lograr la cobertura total del servicio en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de esta zona y así incentivar su estadía en él, evitar los altos índices de migración de la población especialmente de los jóvenes dejando el sector rural despoblado.

Igualmente se debe iniciar las gestiones orientadas a lograr la masificación de servicio de gas domiciliario en el municipio ya que hoy se carece de él, y su implementación beneficiaría económicamente a los pobladores chivatenses, al reducir los costos en su consumo.

El servicio de alumbrado público resulta esencial en el mantenimiento de la seguridad el municipio, una buena iluminación disminuye la ocurrencia de delitos como agresiones personales, o hurtos, siendo necesario, el mejoramiento y ampliación en la prestación de este servicio.

Un sector importante en el desarrollo y bienestar de las comunidades lo constituye el acceso a la conectividad, sin embargo el acceso a los centros educativos del

municipio de Chivatá es muy limitado, en su mayoría carecen de conectividad, o el ancho de banda hace que sea muy deficiente la prestación de servicio. Dentro de las políticas del estado se encuentra el de ampliar la cobertura en las tecnologías de la Información y Comunicación TIC, para mejorar el acceso y propiciar los elementos necesarios para mejorar la calidad de la educación generando desarrollo y crecimiento económico, por lo que el municipio debe propiciar las condiciones para aprovechar estos programas, mediante la adquisición de equipos y el desarrollo de infraestructura para el desarrollo de las TIC en el municipio para favorecer a la comunidad.

SEGUNDA PARTE

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN, PRINCIPIOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHIVATÁ

“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CHIVATÁ”

2.1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal, “Cambio, Unidad y democracia para el desarrollo Social de Chivatá” es el esfuerzo inequívoco de una comunidad que se compromete en proponer y planificar las alternativas de desarrollo, crecimiento y prosperidad para el municipio, la comunidad y las familias que lo integran.

En él se consigna los instrumentos de planificación que brinda el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, donde busca priorizar y focalizar las problemáticas más sentidas de la comunidad. En este documento se presenta cada uno de los sectores que aúnan el esfuerzo de la administración pública, en buscar la superación de la pobreza y la prosperidad para los municipios más necesitados y pobres del país.

Cambio, Unidad y Democracia para el desarrollo social de Chivatá, reúne la voluntad política, administrativa y financiera de la administración municipal 2012 – 2015, con la cual pretende buscar una alternativa de desarrollo a los habitantes de este gran municipio de Boyacá, en él se refleja el firme compromiso de construir el concepto de desarrollo y de prosperidad con la población que más lo necesita y desea que el cambio sea ahora.

2.2. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el alcalde Municipal a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa de la dependencia de Planeación Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno local permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia, Ley 715 de 2001 y la Ley 152 de 1994 "De los planes de desarrollo", el PDM se compone por una parte general, estratégica y un plan de inversiones que serán ejecutables durante los cuatro años por parte de la entidad pública Municipal.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos locales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública municipal y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación.

Para legitimar y fortalecer la gestión pública es necesario contar con la colaboración y apoyo de la comunidad en las acciones que adelanta la administración municipal, son vitales en la medida que permite mayor apropiación por parte de los ciudadanos con cada uno de los programas que se desarrollará por el ente administrador.

Para ello, es indispensable fortalecer día a día el desarrollo de los procesos que ejecutan los funcionarios, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad. Así mismo, en la medida que los procesos que desarrolla cada función misional se realicen de manera planificada, se optimizará los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y humanos, además con esta carta de navegación se orientará y proporcionará las herramientas técnicas y conceptuales del cómo alcanzar el cumplimiento de la misión propuesta.

La participación de la comunidad en los procesos autogestionarios y su responsabilidad en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal garantizará una excelente administración pública, transparente, equitativa, y comprometida con la solución de las necesidades. Es importante que se haga uso de los mecanismos de participación como es la autogestión y la autonomía, esencial para vincular a todos los ciudadanos en la ejecución, crecimiento y desarrollo local.

2.3. INTRODUCCIÓN

Chivata es un municipio ubicado en la provincia de Centro del departamento de Boyacá, a 11 km de la ciudad de Tunja, se conforma por 5039 habitantes distribuidos en el sector urbano y en las veredas El Moral, Pontezuelas, Ricayá y Siatoca.

En el municipio existen varios problemas que afectan el desarrollo de la población, y que a su vez interfieren en la resolución del otro. La pobreza, la falta de oportunidades laborales, las políticas públicas excluyente y la deficiencia en los sistemas de información confluyen en la inconformidad de la gente, acentuando más las necesidades, la desunión y el desinterés por ejercer el derecho ciudadano a la participación en veedurías y el acompañamiento en llamados del alcalde, aumentando falta de pertenencia con el municipio por parte de los habitantes.

El Plan de Desarrollo Municipal establece ejes temáticos en los que se analizan las necesidades comunes, presentes en la comunidad y su forma de solución, con lo que se pretende dar inicio al desarrollo del municipio y por lo tanto hacer posible la Misión y Visión propuesto desde el inicio de este proyecto.

Los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal se establece dando prioridad a las mayores necesidades que existen dentro del municipio y que se evidencian en los resultados del formato de concertación, aplicado en la comunidad en cada una de las veredas y en los gremios existentes, consultado sobre cuatro ejes fundamentales: La Gobernabilidad, lo Ambiental, lo social y lo económico. Sin olvidar el dialogo directo con las comunidades y sus pertinentes sugerencias.

El objetivo de este nuevo gobierno es dar soluciones objetivas, tangibles y medibles, acordes a las posibilidades financieras, poblacionales y fiscales con que cuenta el municipio.

Para que el cambio sea ahora, prevalecerá el interés común a través de los principios que orientan la administración pública y de manera colectiva construir el desarrollo integral que el ente territorial requiere para su proyección en el contexto departamental y nacional, siendo una sociedad más incluyente, participativa, responsable social y económicamente, obrando con los más altos estándares de conocimiento, honestidad y vinculando el saber de las comunidades.

El punto de partida en el diseño de las políticas públicas locales es la inclusión de las políticas públicas del nivel nacional tales como las contenidas en el CONPES Social 91 de 2005 que estableció un compromiso del país frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, además de atender las metas del milenio:

1. **Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** Se logra a partir de reducir la pobreza y la pobreza extrema y combatir la desnutrición.
2. **Lograr la educación primaria Universal:** Llegar a la cobertura universal en educación básica, avanzar en la cobertura de la educación media y lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedios de educación y la reducción de la repetición.
3. **Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer:** Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja y efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo.
4. **Reducir la mortalidad en menores de 5 años:** Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez, avanzar en la cobertura de vacunaciones.
5. **Mejorar la salud sexual y reproductiva:** Reducir la mortalidad materna, aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales, aumentar la prevalencia de uso de métodos moderno de anticoncepción y llevar a cabo el control al embarazo adolescente.
6. **Garantizar la sostenibilidad ambiental:** Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono, ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado (saneamiento Básico) y reducir los asentamientos precarios.

2.4. PRINCIPIOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIÓN

1. **Coherencia.** El accionar de la administración municipal se corresponderá con su discurso y con su manera de entender y pensar la realidad que busca abordar.
2. **Integralidad.** La administración municipal desarrollará soluciones complejas a las situaciones, involucrando a todos los actores y de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional.
3. **Equidad.** El accionar de la administración reducirá los factores generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan el acceso y disfrute de las oportunidades, a partir del reconocimiento y valoración de las diferencias.

4. **Perspectiva de derechos.** La acción pública se orientará a la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos, de todas y todos los habitantes del municipio, sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y por condición especial de discapacidad.
5. **Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.** La acción de gobierno se orientará a reconocer, garantizar y restablecer las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en la primera infancia. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, el gobierno municipal dará continuidad a la Política Pública municipal de Infancia y Adolescencia ajustando sus componentes y ampliando su impacto.
6. **Sostenibilidad.** La administración atenderá las necesidades de la población sin poner en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.
7. **Desarrollo humano.** La acción del gobierno se orientará a garantizar el desarrollo de las capacidades de las personas y su acceso a las oportunidades para ampliar el ejercicio de las libertades humanas.
8. **Calidad de vida.** El gobierno propenderá por el mejoramiento de las condiciones de vida y por el bienestar de los Chivatenses, buscando el equilibrio entre el incremento de la población, los recursos disponibles y la protección del medio ambiente, en el marco de la dinámica de los procesos de la urbanización y del progreso tecnológico.
9. **Erradicación gradual de la pobreza.** La administración desarrollará acciones integrales para impulsar la calidad y el acceso a la educación, la salud, la justicia, la seguridad alimentaria, el agua potable y el ambiente sano, así como el desarrollo de alternativas para la generación de ingresos, y para actuar sobre todos los factores desencadenantes de pobreza.
10. **Cultura ciudadana.** La administración promoverá cambios en los comportamientos y las actitudes de las y los habitantes del municipio, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro.
11. **Convivencia y seguridad ciudadana.** Las acciones de la administración municipal promoverán la reconciliación y la paz, la prevención, el alistamiento y la respuesta frente a los delitos, las violencias y conflictividades, en los ámbitos público y privado.
12. **Desarrollo económico.** La acción pública se orientará al fomento del crecimiento económico, a través de los arreglos institucionales necesarios para

generar un adecuado clima de negocios de diferente escala que permita crear el tejido productivo del municipio, posicionar a Chivatá en el ámbito nacional como destino de turismo, y facilitar la inserción económica de la población, con miras a la distribución equitativa de la riqueza.

13. **Ambiente sano y sostenible.** La preservación, recuperación, conservación, uso sostenible y disfrute, así como la garantía para el acceso público y democrático de los recursos naturales serán prioridad de la administración municipal.
14. **Defensa de lo público.** El municipio se fortalecerá como espacio ciudadano de defensa del interés colectivo.
15. **Legitimidad.** La administración promoverá la democracia deliberativa y reconocerá el valor de la participación ciudadana en los asuntos públicos y la diversidad de intereses y su aporte a la construcción del proyecto de sociedad y al fortalecimiento del capital social.
16. **Participación.** La administración en todos sus niveles reconocerá el valor de la intervención ciudadana en los asuntos públicos, la diversidad de intereses y su aporte a la construcción de un proyecto municipal, y promoverá el ejercicio de la participación a través de los canales existentes y de los que el gobierno y la propia ciudadanía considere necesarios. La participación será un componente transversal de todas las políticas públicas del Municipio.
17. **Fortalecimiento de la acción institucional.** En función del fortalecimiento de la acción institucional de la Fuerza Pública y de la promoción del respaldo de la ciudadanía a su misión, se propenderá por el pleno e integral acatamiento de los principios y normas de los Derechos Humanos, por parte de los miembros de la fuerza pública.

2.5. CONCEPTO DE DESARROLLO

Se propone diseñar e implementar un Plan de Desarrollo Municipal que integre el conocimiento urbano con el saber de las comunidades del campo, que dignifique y reivindique el honorable sello de ser campesino, que enaltezca la relación del hombre y su tierra, su importancia en el sostenimiento de las sociedades citadinas y se resalte la importancia de llevar el conocimiento, la institucionalidad y la garantía de los derechos ciudadano, hasta la última familia en la geografía local, como mecanismo para construir una alternativa de desarrollo sin desarraigar a la población de sus lugares de orígenes.

Nuestro punto de partida en la afirmación de que existe una estrecha relación entre educación, pobreza y desarrollo; a mejor educación, menor pobreza y mayor

desarrollo, a menor educación, mayor pobreza y menor desarrollo; el factor común de estas variables es el relacionado al desarrollo de las capacidades humanas; vale decir, capacidades y derechos de los ciudadanos.

2.6. OBJETIVOS

2.6.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

El plan de desarrollo "cambio, unidad y democracia para el progreso social de Chivatá" busca construir un municipio en el que todas y todos vivamos mejor. En el que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia. Un municipio incluyente, justo y equitativo, en el que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad, la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles. Un municipio cuya construcción sea el resultado de un proceso permanente de participación, en el que cada vez más personas se involucre en la discusión y decisión de los asuntos públicos. Un municipio generador de recursos y oportunidades, prósperas y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. En el que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Un municipio responsable con el ambiente e integrado con su territorio circundante, con la nación y con el mundo. Un Chivatá de cambio con unidad, que cuente con unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva, transparente, abierto a la participación ciudadana y con servicios a la ciudadanía.

2.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aumentar la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios públicos Domiciliarios en la zona urbana y rural del municipio de Chivatá.
2. Generar los escenarios para el mejoramiento de los ingresos de la población.
3. Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de la población
4. Garantizar el buen uso del tiempo libre de los niños adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
5. Garantizar la protección de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio
6. Brindar atención oportuna a la población vulnerable

7. Desarrollar una administración municipal incluyente, participativa y transparente.
8. Brindar las condiciones para una participación efectiva de la comunidad
9. Ejercer la vigilancia y el control en cumplimiento de la normatividad para la conservación del medio ambiente
10. Mantener la sostenibilidad fiscal y el buen uso de los recursos.

2.7. MISIÓN

La administración municipal de Chivatá, propende por ejercer la dirección del gobierno local con autonomía, austeridad, priorización y el firme compromiso institucional de brindar las herramientas técnicas, legales, conceptuales y financieras para el desarrollo del ente territorial.

2.8. VISIÓN

Consolidar al municipio de Chivatá para el año 2015 como uno de los mejores municipios del departamento de Boyacá con la mejor calidad de vida de sus habitantes, como un modelo de participación social en la provincia y una alta corresponsabilidad con el medio ambiente.

3. EJES TRANSVERSALES

3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1.1. Descripción

Construir un municipio en la que se reconozca, restablezca, garantice y ejerza los derechos individuales y colectivos en el que se disminuyan las desigualdades injustas, y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Chivatá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos.

3.1.2. Propósitos

1. Que cada vez más ciudadanas y ciudadanos participen de los beneficios del desarrollo y ejerzan sus derechos y libertades.
2. Hacer sostenible el pleno ejercicio de los derechos en función del mejoramiento de la calidad de vida.
3. Consolidar una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo.
4. Garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad.
5. Que el respeto por los derechos humanos, la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto, las iniciativas humanitarias, los diálogos hacia la superación del conflicto y las violencias políticas y sociales, permitan espacios de convivencia y reconciliación que fortalezcan el pacto ciudadano de no violencia, la instauración de una cultura de paz y la consolidación de la democracia.
6. Que la gestión y la inversión social estén en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia.

3.1.3. Estrategias

1. Optimizar los sistemas de información que contribuyen a reconocer, identificar y caracterizar las personas en condición de vulnerabilidad.
2. Desarrollar los planes de acciones afirmativas y demás acciones integrales que permitan reconocer, restituir y garantizar los derechos fundamentales de las personas, poblaciones, comunidades y sectores en condición de riesgo o vulnerabilidad, que se formule en concertación entre las comunidades afrodescendientes y la administración municipal.
3. La gestión social integral como la estrategia para la implementación de la política social en el municipio, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios.
4. Armonizar el aumento de cobertura en la prestación de servicios básicos con la satisfacción de estándares de calidad.
5. Eliminar de manera progresiva las barreras físicas, económicas y culturales que impiden el acceso oportuno y equitativo a la vivienda y a los servicios sociales y ambientales.
6. Desarrollar programas de educación intercultural encaminados a propiciar el diálogo de saberes y costumbres protegiendo el derecho a un territorio sano.
7. Adoptar las expresiones étnicas, sexuales y socioculturales de las personas como un eje articulador de derechos y deberes sociales, políticos y económicos.
8. Concentrar la gestión de suelo, financiación y demanda necesaria en la generación de Vivienda de Interés Prioritario y garantizar el control efectivo a la ilegalidad y a la ocupación indebida de las zonas de riesgo no mitigable.

3.2. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El campo ambiental constituye uno de los pilares del desarrollo, pues está demostrado que el deterioro del medio ambiente en los procesos de producción está ligado a problemas como la pobreza, los desastres naturales, y a las problemáticas en salud.

El tema ambiental está directamente relacionado, con los procesos productivos pues la utilización de materia primas para ellos, al igual que los desechos que resultan de

estos, son factores que generan un alto grado de contaminación ambiental, los cuales se hace necesario mitigar con el uso de tecnologías que permitan realizar procesos más limpios que minimicen el impacto sobre el medio.

En la conservación del medio ambiente es indispensable la participación de las comunidades en la toma de las decisiones sobre la materia en la medida que son estas un actor fundamental de los procesos de contaminación por lo que su solución no puede ser fruto de la acción del estado, sino que debe ser un esfuerzo conjunto entre este, y los sectores contaminantes en los municipios.

3.2.1. Propósitos

1. Propender por un desarrollo integral que armonice las actuaciones en lo ambiental, lo territorial y lo socioeconómico.
2. Crecer en lo económico en función del desarrollo humano, sostenible y equitativo en la localidad.
3. Hacer de Chivatá un escenario de atracción y retención de inversiones productivas, que hagan uso preferente de sus recursos.
4. Disminuir las brechas tecnológicas y de conocimiento para afianzar el perfil competitivo del municipio.

3.2.2. Estrategias

1. Hacer control sobre la tala de árboles con destino a las actividades mineras en el Municipio para disminuir su impacto sobre el medio ambiente.
2. Gestionar programas para la reforestación y encerramiento de los nacedores de agua.
3. Efectuar control sobre el vertimiento de aguas residuales y residuos producto de las actividades mineras en el municipio
4. Implementar programas de clasificación y reciclaje para disminuir el impacto los residuos sólidos sobre el medio.
5. Desarrollar programas de capacitación sobre uso mínimo de productos químicos en la producción agropecuaria y manejo adecuado de los residuos de estos productos.
6. Capacitación sobre manejo adecuado de suelos.
7. Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la Planta de tratamiento de Aguas residuales para el Municipio.
8. Gestionar programas de reforestación con plantas nativas que ayuden a proteger los suelos de los efectos de la erosión.

9. Gestión para la implementación de Hornos colmena en la producción alfarera que mejore la producción y disminuya la emisión de gases contaminantes
10. Adelantar proyectos de conservación de las áreas reforestadas en el municipio, para evitar su destrucción.
11. Adelantar la identificación de zonas de riesgo en el municipio en coordinación con la comunidad y las autoridades ambientales.

3.3. DESARROLLO SOCIAL

Construiremos un municipio en el que se reconozca las diferencias entre hombres y mujeres, donde se fortalezca la participación de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, sectores LGBT, grupos étnicos y personas en condición de discapacidad o desplazamiento, para que incidan en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, directamente o a través de sus representantes y organizaciones, haciéndose corresponsables del desarrollo integral de la ciudad.

3.3.1. Propósitos

1. Involucrar a la población en el proceso de toma de decisiones del gobierno. Garantizar que los recursos de los Fondos de Desarrollo Local –FDL- se ejecuten conforme a la participación ciudadana en los planes de desarrollo y en los presupuestos. Fortalecer el capital social.
2. Promover la organización social y potenciar las capacidades técnicas y políticas de las personas para mejorar su poder de interlocución con las autoridades públicas.
3. Fortalecer el control social a la gestión pública y sus resultados, en el ámbito local.
4. Garantizar atención a las poblaciones desplazada que pueda encontrarse en el municipio y apoyar el restablecimiento de sus derechos.
5. Atención integral a los niños, niñas y adolescentes para asegurar su desarrollo adecuado.

3.3.2. Estrategias

1. Fomentar, fortalecer y cualificar los espacios y mecanismos de participación, control social y representación de la población y sus organizaciones.
2. Implementar sistemas y mecanismos de información y seguimiento a la participación ciudadana en los planes de desarrollo local.

3. Promover la democratización de la información y la pedagogía social para el desarrollo de los procesos de deliberación colectiva.
4. Propiciar sinergias entre las iniciativas públicas y las propuestas ciudadanas en torno a temas específicos de la vida, del municipio y sus comunidades.

4. PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL PLAN

“CAMBIO, UNIDAD Y DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CHIVATÁ”

4.1. SECTOR EDUCACIÓN

- **Introducción**

Esta carta de dirección presenta los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social del Estado, buscando garantizar una educación de calidad a la población del municipio, con cobertura total a la población en edad escolar.

El diseño de las políticas públicas del sector educación para Chivatá, contempla un gran espacio de discusión, en el que se analizara las políticas educativas que se aplica, todo en orden a lograr que se imparta una educación que responda a las necesidades del municipio y la población educativa

- **Objetivo General**

Garantizar la accesibilidad a los servicios educativos de la población en edad escolar y extra edad, con calidad y pertinencia, que propicie la formación de un ser humano íntegro, capaz de construir una sociedad equitativa, solidaria y competitiva que propenda por el desarrollo y el crecimiento integral del municipio de Chivatá.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aumentar la cobertura en educación preescolar, básica primaria y básica secundaria
- ✓ Reducir la tasa de deserción escolar
- ✓ Mejorar la calidad de la educación que se imparte en el municipio
- ✓ Disminuir la tasa de analfabetismo en la población del municipio

- **MISIÓN.**

Dirigir y planificar el servicio educativo del municipio de Chivatá, garantizando Calidad, Cobertura, Equidad y Pertinencia, promoviendo la formación de ciudadanos constructores de nuevas formas de ser, de pensar y de actuar, con el fin de incrementar el conocimiento, la productividad y la competitividad de nuestra gente.

- **VISIÓN**

La Educación propuesta por la Alcaldía Municipal de Chivata, será en el 2015, determinante en el desarrollo humano, social, cultural, tecnológico y económico del municipio, impulsando el crecimiento rural a través del servicio educativo en esta zona.

- **Programas**

1. Invirtiendo en Calidad Educativa
2. Cobertura Educativa
3. Alimentación Escolar

- **Estrategias**

1. Mejoramiento de la infraestructura física educativa
2. Dotación de las sedes educativas del municipio
3. Garantizar el transporte a la población estudiantil.
4. Garantizar la alimentación escolar a los estudiantes de las sedes educativas del Municipio.
5. Realizar el mantenimiento de las baterías sanitarias de las sedes rurales y urbanas del Municipio de Chivata.
6. Acceso y permanencia a la educación para todas y todos.
7. Gestionar la implementación de aulas virtuales y conectividad para las sedes de la Institución educativa del Municipio.
8. Gestionar la cofinanciación de bibliotecas para las escuelas de la zona rural de Chivata para mejorar la calidad de la educación.
9. Implementación de estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre de niñas, niños y adolescentes
10. Fomentar y apoyar los proyectos productivos en los estudiantes de media técnica

11. Construcción de laboratorios de física y química en la IE del municipio
12. Implementar estrategias para las inclusiones de Niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje.
13. Convenios con el SENA para el desarrollo de programas de educativos, técnicos y tecnológicos

4.2. SECTOR SALUD

- **Introducción**

Se requiere mantener una población sana que le permita realizar esfuerzos en asociarse, laborar y participar en el desarrollo del municipio y para ello se requiere contar con políticas en salud que permita administrar y dirigir la prestación de los servicios asistenciales en la localidad. Indiscutiblemente el propender por unas condiciones de salubridad, eliminando el sedentarismo, mejorando ostensiblemente la dieta nutricional y adoptando estilos de vida saludables.

- **Objetivo General**

Garantizar la atención en salud al 100% de la población del Municipio, adelantando campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Alcanzar cobertura del 100% del plan de vacunación en los niños menores de un año
- ✓ Capacitación para la promoción de la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Mantener los índices de mortalidad materna en cero
- ✓ Reducir la mortalidad infantil en el municipio
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad asociada con el cáncer de cuello uterino
- ✓ Mantener la tasa de mortalidad asociada a VIH / SIDA

- **MISIÓN**

Garantizar y administrar los servicios de salud que se encuentran habilitados para prestar el servicio en el ente territorial.

- **VISIÓN**

Para el 2015 la población Chivatense, propenderá por mantener una población sana física y mentalmente, optando por mejorar los estilos de vida saludables y el mejoramiento de las condiciones sanitarias y nutricionales.

- **Programas**

1. Acceso y calidad en salud
2. Salud pública para mi pueblo

- **Estrategias**

1. Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.
2. Garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población.
3. Optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema.
4. Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional
5. Adelantar brigadas de salud en el sector rural del Municipio
6. Implementación del plan Hospitalario de Emergencia
7. Garantizar el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población en situación de discapacidad y vulnerabilidad
8. Promover medidas preventivas hacia la salud mental y familiar abordando aspectos tales como el alcoholismo drogadicción y violencia intrafamiliar.

4.3. POBLACIÓN VULNERABLE

4.3.1. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

- **Introducción**

El conflicto armado ha generado un alto número de población desplazada, que se ha establecido a lo largo y ancho del país, generando una situación humanitaria que es

necesario atender de forma prioritaria, pues generalmente estos carecen de recursos y presentan desintegración del núcleo familiar y violación de derechos fundamentales que hacen necesaria la asistencia e intervención del estado para mitigar los efectos que este fenómeno produce sobre la población desplazada.

Esto obliga a que los municipios destinen dentro de sus presupuestos los recursos necesarios para la atención a desplazados en caso de presentarse en su territorio y mecanismos de apoyo orientados al restablecimiento de sus derechos, y ayuda humanitaria mientras logra estabilizar el núcleo familiar en sus nuevos asentamientos, o su retorno al lugar de origen.

- **Misión**

Contar con mecanismos y recursos destinados a brindar protección y ayuda a la población desplazada que llegue a ubicarse en el territorio municipal

- **Visión**

El municipio de Chivatá para el final del cuatrienio tendrá institucionalidad mecanismos que permitan prevenir o atender el fenómeno del desplazamiento en el municipio brindando atención oportuna y eficiente a la población víctima de este delito.

- **Objetivo General**

Garantizar la atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado producto del conflicto interno que vive el país.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Garantizar el seguimiento por parte del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada, a eventos que generen o puedan generar desplazamiento y garantizar a todas las personas víctimas, la protección integral, de su vida y bienes.
- ✓ Garantizar la atención integral básica, a todas las personas víctimas del desplazamiento forzado, que habiten en Chivatá, en términos de los derechos que hacen parte de este componente
- ✓ Reconocer y garantizar, la participación de la población desplazada en el desarrollo de la política pública a nivel territorial

- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta del ente territorial a las necesidades de las víctimas del desplazamiento a nivel local.

- **Estrategias**

1. Brindar orientación, asesoría y acompañamiento a las denuncias de desplazamiento
2. Capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a la Población Desplazada
3. Interposición de recursos jurídicos necesarios para el restablecimiento de sus derechos
4. Adelantar campañas sobre prevención de desplazamiento
5. Gestión interinstitucional para lograr la expedición de documentos a la población desplazada
6. Garantizar la atención en salud a la población desplazada en el Municipio.
7. Atención Integral a la primera infancia víctima del desplazamiento forzado.
8. Capacitación en Salud Sexual y reproductiva a la población desplazada vinculándolos a todo el sistema de salud municipal.
9. Garantizar a la población desplazada a programas de alimentación y alojamiento, gestionando los recursos necesarios para su cumplimiento.
10. Garantizar el Plan Integral Único Municipal en ejecución, con acciones de seguimiento y evaluación de la situación de los desplazados.

4.3.2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- **Introducción**

Un objetivo primordial que debe perseguir el ente territorial es garantizar la atención y protección de los derechos de las niñas, niños, y adolescentes, para lograr que tengan una calidad de vida adecuada, con accesos oportuno a los servicios de salud, educación, nutrición y seguimiento a su desarrollo, pues finalmente constituyen el futuro de los municipios y el del país, los ciudadanos del mañana, que dependiendo de la atención que se les brinde se lograra la construcción de una sociedad desarrollada y con distribución equitativa de los recursos disminuyendo la pobreza, y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

- **Misión**

Brindar apoyo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio garantizando su desarrollo adecuado para asegurar su futuro.

- **Visión**

Que no exista ningún niño en condición de abandono, desnutrido, maltratado o sin acceso a educación al término del cuatrienio.

- **Objetivo general:**

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes del municipio, la protección y guarda de los derechos fundamentales, que les permita ser parte activa en el desarrollo del municipio.

- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Garantizar el acceso a los servicios de atención en salud integral a los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Garantizar el acceso a educación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones que los afectan

- **Estrategias Primera Infancia:**

1. Desarrollo de políticas que permitan el seguimiento y atención de la mujer embarazada y el recién nacido a fin de evitar la mortalidad materno infantil
2. Garantizar a la madre y al niño el acceso a los servicios de salud en términos de calidad y oportunidad.
3. Garantizar el cumplimiento de los esquemas de vacunación al 100% de la población infantil.
4. Adelantar programas de atención y apoyo nutricional a los niños y adolescentes del Municipio, para mejorar su calidad de vida.
5. Asegurar que todos los niños, niñas sean registrados al nacer para garantizar sus derechos.
6. Aumentar la cobertura escolar en educación preescolar, y primaria para lograr cobertura Universal.
7. Asegurar que todos los niños y niñas asistan a citas de control y crecimiento

8. Apoyo a hogares de bienestar (madres comunitarias)
9. Brindar atención integral a la primera Infancia para lograr mejorar la calidad de vida en el municipio

- **Estrategia Adolescentes**

- Garantizar que los niños, niñas y jóvenes del municipio tengan su identificación registro civil, Tarjeta de identidad o Cedula de ciudadanía para garantizar sus derechos.
- Promoción en salud mental, sexual y reproductiva en la población adolescente, para evitar embarazo no deseados.
- Garantizar su participación en el comité de política social a fin de que participen en la toma de decisiones
- Incentivar el desarrollo del Consejo de juventud para que sea un escenario de discusión de las políticas sectoriales.
- Consejo de Política Social funcionando en el Municipio, y realizando al menos cuatro reuniones al año para hacer seguimiento a las políticas de infancia y adolescencia.
- Campañas de prevención del alcoholismo, drogadicción, articulando el sector deporte con actividades complementaria a la jornada escolar como programas de aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollo del programa de prevención “DIGA NO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” liderado por la comisaria de familia

4.3.3. Adulto Mayor y población en situación de discapacidad

- **Objetivo General**

Fortalecer el sistema de atención a integral al adulto mayor y población en situación de discapacidad

- **Objetivos específicos**

- ✓ Garantizar atención en salud para el manejo de enfermedades crónicas del adulto mayor
- ✓ Aumentar la cobertura en subsidios para la población adulta mayor del municipio

- ✓ Suscripción de convenios con entidades especializadas en atención al adulto mayor
- ✓ Suscripción de convenios con entidades especializadas en atención a discapacitados.

- **Estrategias**

1. Terminación del centro de bienestar de atención a la población de adulto mayor del municipio
2. Involucrar la población adulta en el desarrollo de eventos deportivos
3. Gestionar la ampliación de cobertura del programa de protección social al adulto mayor PPSAM

4.4. SECTOR DEPORTE:

- **Introducción**

El deporte se constituye en un elemento fundamental en las políticas de cualquier entidad pública, pues la práctica de este, favorece a todos los sectores de la población al impedir el sedentarismo asociado a diversas enfermedades que sobrevienen posteriormente en el ser humano, al igual que el tratamiento de enfermedades crónicas en la edad adulta como la diabetes, o la hipertensión. En la población joven manejado como política de utilización del tiempo libre es una herramienta útil en la prevención del alcoholismo, la drogadicción y otros problemas asociados a la falta de actividades de distracción y recreación en las etapas de la vida a la vez que evita la aparición de futuros problemas de salud.

Aspectos como estos hace necesario y útil la implementación de políticas enfocadas al desarrollo y práctica del deporte, por parte de las entidades tanto en la población joven como adulta.

- **Misión**

Hacer del deporte una herramienta útil en la lucha contra fenómenos que afectan a los jóvenes como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia que afecta principalmente a los jóvenes, convirtiendo este sector en una actividad de esparcimiento sano y forjadora de valores y sentido de pertenencia.

- **Visión**

Lograr que al final del presente cuatrienio se cuente en el municipio con buenos escenarios deportivos, y una red de actividad deportiva, que vincule a todos los sectores de la población tanto urbana como rural

- **Objetivo General**

Promover la práctica del deporte como una forma de utilización del tiempo libre, estilos de vida saludable, para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Aumentar el número de personas participando en alguna actividades deportiva en el municipio
- ✓ Promover la participación de las niñas, niños, adolescente y jóvenes en actividades de aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Promover la participación de los adultos mayores en los eventos deportivos

- **Programas**

- Infraestructura para el sector deportivo
- Promoción del deporte
- Fomento y desarrollo deportivo
- Aprovechamiento del tiempo libre

- **Estrategias**

1. Adelantar la gestión para la terminación de la construcción del polideportivo Municipal
2. Gestionar el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio, cancha de futbol, cancha de microfútbol y otros.
3. Efectuar el mejoramiento de los campos deportivos en las escuelas de la zona rural
4. Dotación de elementos para la práctica del deporte en el Municipio
5. Promover la realización de campeonatos deportivos en el Municipio.
6. Apoyo y promoción de eventos deportivos y recreativos en el municipio.
7. Creación de escuelas de formación deportiva en el municipio.

8. Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la construcción de escenarios deportivos en el Municipio
9. Inclusión del adulto mayor y la mujer en los diferentes programas deportivos que se desarrollen
10. Apoyo a la realización de los juegos campesinos
11. Inclusión de la población en condición de discapacidad en eventos deportivos.
12. Entrega de incentivos a deportistas para su participación en eventos que representan a la localidad.

4.5. SECTOR CULTURA:

- **Introducción**

La cultura se ha venido constituyendo en un elemento fundamental del desarrollo de las comunidades, al contribuir de manera significativa al desarrollo social y económico, a la vez que genera bienestar y cohesión social, sentido de pertenencia y desarrolla valores que permiten la convivencia ciudadana y el respeto a los demás integrantes de la misma, a la vez que identifica a los individuos entorno a unas costumbres y actividades propias.

Aspectos como estos hacen necesaria la acción del estado a fin de lograr desarrollarla mediante su intervención tanto en infraestructura como en el apoyo a actividades que favorezcan su desarrollo y conservación.

- **Misión**

Atender los requerimientos de la comunidad artística del municipio, apoyándolos en su fortalecimiento y desarrollo social.

- **Visión**

Para el 2015, tendremos a la comunidad de Chivatá, más identificada, comprometida con el desarrollo y conservación de sus costumbres y valores culturales.

- **Objetivo General**

En el sector cultura la administración Municipal se propone rescatar e impulsar la cultura del Municipio, incentivando todas las formas de expresión cultural propias de nuestra idiosincrasia y costumbres propias de la comunidad.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Fortalecer los procesos de formación artística y creación cultural en el municipio
- ✓ Contribuir a la formación integral de los niños mediante la vinculación de estos a programas de formación cultural
- ✓ Desarrollar procesos de formación artística y cultural
- ✓ Fortalecer la escritura y lectura en el municipio como un medio de acceder al conocimiento y formación cultural
- ✓ Fortalecer el sistema municipal de cultura
- ✓ Recuperación y recopilación de la memoria histórica del municipio

- **Programas**

1. Formación artística y de gestión cultural
2. Promoción de la lectura y biblioteca municipal
3. Fomento apoyo y divulgación de actividades culturales
4. Adecuación de escenarios culturales y artísticos

- **Estrategias**

1. Creación e implementación de escuelas de formación artística en el municipio.
2. Dotación de uniformes e instrumentos a la banda Municipal.
3. Promoción de eventos culturales en el municipio, jornadas culturales, y de lectura
4. Rescate de juegos autóctonos propios de la región
5. Rescate de las fiestas patronales del municipio y el aguinaldo Chivatense.
6. Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la construcción de escenarios culturales en el Municipio
7. Actualización y dotación de la biblioteca Pública Municipal
8. Promoción de los distintos sitios turísticos del municipio, mediante guías estudiantiles en cooperación con el IETA

4.6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- **Introducción**

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, con la prestación de servicios públicos ya sea de forma directa o a través de terceros. Entre estos servicios públicos esta el suministro de agua potable, fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano, es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades como el cólera y la diarrea.

El problema no es sólo la calidad del agua; también es importante que la población tenga acceso a una cantidad mínima de agua potable al día. En promedio una persona debe consumir entre 1,5 y 2 litros de líquido dependiendo del peso, de lo contrario se pueden presentar algunos problemas de salud. Por esto es importante que el servicio de acueducto no sólo tenga una cobertura universal, sino que sea continuo¹⁹.

Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada.²⁰

- **Misión**

Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio con calidad, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

- **Visión**

Al término del cuatrienio los habitantes del municipio de Chivatá, gozaran de la prestación de servicios públicos, mejorando así su calidad de vida.

¹⁹ Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el 80% de las enfermedades se transmiten por medio del agua contaminada.

²⁰ Organización Mundial de la Salud (objetivos del milenio) 2010.

- **Objetivo General**

Mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del Municipio, priorizando los recursos para lograr reducir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, especialmente en el sector rural.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Mejorar la calidad del agua que se suministra a los usuarios del servicio de acueducto
- ✓ Garantizar la prestación del servicio de acueducto a la población
- ✓ Mejorar la gestión integral de residuos sólidos para minimizar el impacto sobre el medio
- ✓ Mejorar la potabilidad del agua que se distribuye en el municipio
- ✓ Fortalecer la Unidad de servicios públicos del Municipio a fin de que logre prestar un buen servicio al 100% de los habitantes del Municipio.
- ✓ Implementar el tratamiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado

- **Programas**

1. Calidad, cobertura y uso eficiente del agua potable
2. Manejo ambiental e integral de vertimientos
3. Hacia la cultura del aseo y el reciclaje
4. Subsidios: fondo de solidaridad y redistribución del ingreso

- **Estrategias**

1. Aumentar la continuidad del servicio de acueducto en el municipio
2. Adelantar estudios para la construcción de pozos profundos que aseguren la continuidad en la prestación del servicio de agua potable a los habitantes del Municipio.
3. Continuar con el otorgamiento de los subsidios para los servicios públicos a los usuarios en el Municipio.
4. Optimización de los acueductos de las veredas de Pontezuelas y Ricaya
5. Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

6. Adelantar campañas de reciclaje y clasificación de residuos sólidos para reducir su impacto sobre el medio.
7. Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua potable para los acueductos rurales
8. Implementación y adopción del PGIRS
9. Actualización e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado
10. Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en el municipio
11. Implementación y adopción del PSMV
12. Gestionar recursos para la ampliación del servicio de energía eléctrica
13. Gestionar recursos para la instalación de gas domiciliario en el municipio

4.7. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- **Introducción**

Es indiscutible que las vías de comunicación son una herramienta fundamental en la construcción del desarrollo de cualquier comunidad, al permitir la circulación de personas bienes y servicios necesarios en los procesos productivos que se desarrollan en las comunidades, permitiendo el intercambio comercial, facilitando el acceso a bienes y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las vías son esenciales en los sectores rurales donde son el único medio de transporte y comunicación con las cabeceras municipales, a donde deben desplazarse los pobladores en busca de servicios de salud, y otros que solo se encuentran en los centros poblados, por lo que es necesario garantizar su mantenimiento para facilitar las actividades de estos sectores.

- **Misión**

Mantener la infraestructura vial en condiciones óptimas, a través de un trabajo planificado, mancomunado y priorizado, utilizando la maquinaria municipal de forma oportuna en el mantenimiento de la red vial.

- **Visión**

Brindar para el 2015 unas condiciones de movilidad que le permita a la población propia, foránea, al transporte de carga y al desplazamiento de pasajeros a sus sitios de destino, con seguridad, comodidad y celeridad.

• **Objetivo General**

La administración se propone asegurar la movilidad en el municipio, con vías de comunicación en buenas condiciones que faciliten el transporte en el sector urbano, rural e intermunicipal, para facilitar el acceso de productos a los mercados y el transporte de pasajeros.

• **Objetivos específicos:**

- ✓ Facilitar el uso de la infraestructura vial para el transporte de carga y pasajeros.
- ✓ Mejorar la movilidad en el Municipio
- ✓ Mejorar la seguridad vial
- ✓ Rehabilitar la red vial terciaria del municipio

• **Programas**

1. Infraestructura para la movilidad
2. Adquisición de maquinaria y equipos
3. Cofinanciación proyectos de inversión

• **Estrategias**

1. Realizar el mantenimiento y rehabilitación de la red vial terciaria del Municipio
2. Adelantar el diseño y construcción de vías en el sector urbano del municipio para mejorar la movilidad.
3. Ejecutar la pavimentación de calles en el sector urbano del Municipio.
4. Adelantar el estudio y formulación del plan de movilidad del Municipio de Chivata
5. Gestionar la celebración de convenio con los Municipios vecinos para la adquisición de una motoniveladora y un vibrocompactador para efectuar el mantenimiento a la malla vial terciaria del municipio
6. Gestionar el diseño y construcción de la vía perimetral en el municipio de Chivata
7. Adelantar las gestiones ante los entes departamentales y nacionales para lograr la rehabilitación de las vías intermunicipales que sirven de medio de comunicación al municipio.
8. Gestionar ante los entes del orden nacional y departamental la adquisición de maquinaria amarilla

4.8. SECTOR VIVIENDA

- **Introducción**

La búsqueda de la prosperidad de la localidad se da verdaderamente cuando sus ciudadanos poseen condiciones de vida digna, empezando por habitar una vivienda, con acceso a servicios de calidad, que le permita desarrollar sus capacidades socio económico, cultural y físico mentales. Con una calidad de vida aceptable se puede pensar en construir un municipio confiable, atractivo, con visión de futuro y competitivo, capaz de poner el crecimiento económico al servicio del desarrollo humano, sobre la base del respeto, la recuperación y preservación del ambiente y la diversidad.

- **Misión**

Emprender acciones mancomunadas, con las instituciones del orden departamental, Nacional e internacional para desarrollar y fortalecer proyectos para el diseño, construcción y mejoramientos de viviendas urbanas y rurales priorizadas y de alta vulnerabilidad.

- **Visión**

Lograr para el año 2015, que las familias de Chivatá, sean propietarios de viviendas dignas, saludables y sostenibles con un medio ambiente sano como un referente habitacional en el departamento de Boyacá

- **Objetivo General**

En el sector vivienda el Municipio se propone lograr al final del cuatrienio haber mejorado las condiciones de vida de los habitantes del Municipio en cuanto tiene que ver con el acceso a la vivienda digna.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Reducir los índices de NBI en el Municipio en el componente vivienda.
- ✓ Habilitar terrenos para adelantar programas de vivienda de interés social
- ✓ Disminuir los índices de hacinamiento en el sector vivienda

- ✓ Mejorar las condiciones físicas de las viviendas especialmente en el sector rural del Municipio.
- ✓ Aumentar la cobertura de unidades sanitarias en el municipio.

- **Programas**

1. Por una vivienda digna y saludable
2. Cofinanciación proyectos de inversión

- **Estrategias**

1. Adelantar las gestiones para terminar la construcción de la Urbanización de Interés Social Villas del Rosario en el sector urbano, la cual se encuentra sin terminar y que beneficiara a 25 familias del Municipio.
2. Adelantar las gestiones necesarias para lograr la consecución de recursos con destino al mejoramiento de vivienda especialmente en la zona rural del Municipio.
3. Adelantar la construcción de unidades sanitarias en la zona rural del Municipio.
4. Gestionar en los entes de orden Nacional y Departamental recursos de cofinanciación para la construcción de vivienda nueva

4.9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- **Introducción**

Se hace necesario el mejoramiento de las instalaciones públicas del municipio para atender los requerimientos de la comunidad residente y de la población que visita el municipio en diversas necesidades. Así mismo los sitios de interés público para el turismo, los escenarios deportivos, los parques etc, deben desarrollarse de acuerdo al crecimiento y al direccionamiento productivo de la localidad.

Es necesario desde la administración municipal un mejoramiento arquitectónico que brinde comodidad, identidad y orientación cultural a los propios y extraños.

- **Misión**

Administrar, mejorar y mantener de manera eficiente las instalaciones de uso públicos del municipio y velar por su conservación a fin de brindar espacios de encuentro social.

- **Visión**

Contribuir durante este cuatrienio en brindar espacios de encuentro social, cultural, económico y ambiental que permita al 2015 contar con una población cohesionada en los intereses municipales y el de su comunidad.

- **Objetivo General**

Ampliar y mantener la infraestructura del Municipio, tales como oficinas, parque y otros bienes de uso público propiedad del ente territorial.

- **Objetivos Específicos:**

- ✓ Agilizar todos los procedimientos de la administración municipal, a fin de prestar un servicio eficiente y oportuno a la comunidad.
- ✓ Cumplir con los objetivos trazados en el programa de gobierno de la administración Municipal.

- **Programas**

1. Equipamiento municipal

- **Estrategias**

1. Adquisición de un vehículo para el desplazamiento de los funcionarios de la administración a los distintos sectores del Municipio, o fuera de él, en cumplimiento de sus funciones.
2. Adelantar las gestiones para la construcción de la estación de policía en el municipio de Chivata.
3. Remodelación y construcción de oficinas internas y construcción de infraestructura para el acceso de personas con discapacidad a las instalaciones de la alcaldía.
4. Terminar la dotación del salón para la primera infancia
5. Gestionar la terminación del hogar geriátrico del municipio
6. A través del banco de maquinaria regional gestionar la adquisición un Compactador de basuras, un Vibrocompactador y una Motoniveladora, para cumplir con sus respectivas actividades. Tratado en Infraestructura

7. Actualizar y plaquetear los inventario de bienes muebles del Municipio
8. Realizar el avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la alcaldía municipal
9. Fortalecimiento a los hogares de bienestar que prestan sus servicios a la población infantil en el municipio.
10. Adelantar gestiones para el mantenimiento y remodelación del parque municipal
11. Adelantar las gestiones para la adquisición de un bus para servicio escolar

4.10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Introducción**

El fortalecimiento Institucional, no solo implica contar con los elementos y herramientas y procesos necesarios para ejecutar las obligaciones y fines del Estado y prestar un buen servicio a la comunidad con eficiencia, y que se cumpla con los programas sociales y económicos necesarios para generar desarrollo, sino que implica además que exista un buen gobierno en el Municipio, que requiere otros aspectos tales como transparencia en la ejecución de los recursos públicos, de forma que estos cumplan con los objetivos a que son destinados, generando desarrollo y bienestar a las comunidades donde tiene su incidencia, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía.

Un buen gobierno propende por el fortalecimiento y la legitimidad de las instituciones, lo que genera que se tenga la percepción de bienestar en la comunidad.

La entidad debe estar en capacidad de garantizar los derechos fundamentales a sus habitantes en conjunto con los derechos humanos, velando por su protección, mediante el acceso a la salud, la educación y otros conexos, generando bienestar y legitimidad, en el desarrollo y prosperidad, pues el desarrollo no puede desvincularse de los aspectos sociales.

Una institución fuerte debe propender por la protección ciudadana garantizando desde la infancia la garantía de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a tener una identificación, por lo que el primer paso en este sentido será el registro civil del recién nacido y así sucesivamente hasta alcanzar la mayoría de edad, garantizando al ciudadano la participación activamente en las decisiones del municipio, e intervenir en el devenir de la entidad, siendo actor fundamental del

cambio. Debe estar abierta a las veedurías de los ciudadanos que vigile su accionar y garantice la transparencia de los procesos.

- **Misión**

Establecer una administración comprometida con su comunidad y con el desarrollo de la misma, en aras de alcanzar la reducción de la pobreza y el mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de la población hasta lograr la prosperidad.

- **Visión**

A la terminación del periodo 2012 – 2015 se debe contar con una administración moderna, ágil, humana y con un alto nivel de participación de la población en las acciones de la administración

- **Objetivo General**

Fortalecer el Municipio a fin de que pueda cumplir sus funciones con eficacia, eficiencia y transparencia dando solución efectiva a las distintas problemáticas que afectan a la comunidad, mediante procedimientos simples y ágiles.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Fortalecer una gestión orientada obtener resultados eficientes y oportunos
- ✓ Implementar el sistema de información al ciudadano
- ✓ Reorganización de la estructura administrativa conforme con las necesidades del Municipio.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de rendición pública de cuentas
- ✓ Adelantar el reevaluó catastral
- ✓ Fortalecer una gestión orientada obtener resultados eficientes y oportunos
- ✓ Construir de manera colectiva una visión de desarrollo a largo plazo
- ✓ Focalización del gasto social en el municipio
- ✓ Desarrollar un programa de fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la entidad territorial
- ✓ Reorganización de la estructura administrativa conforme con las necesidades del Municipio.
- ✓ Mejorar el desempeño fiscal del Municipio, mejorando los ingresos del municipio.

- **Programas**

1. Modernización institucional y fortalecimiento
2. Modernización y tecnología del sector
3. Gestión tributaria
4. Sistemas de información y gestión de calidad

- **Estrategias**

1. Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
2. Adquisición y reposición de equipos de cómputo para la planta central de la alcaldía municipal
3. Reorganización y optimización de la planta de personal de la alcaldía municipal de Chivatá
4. Adecuación del Archivo Documental de la alcaldía, dando aplicación a las tablas de retención documental (TRD) para lo que adecuara un espacio que cumpla los requisitos necesarios para la disposición y conservación de los documentos.
5. Revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Chivatá.
6. Conformar y fortalecer el Fondo de maquinaria municipal en asocio con otros municipios de la región.
7. Actualizar el estudio socio económico urbano y rural del municipio de Chivatá.
8. Actualizar los bonos pensionales de quienes han laborado al servicio de la administración municipal.
9. Tramitar los créditos que requiera la administración municipal en aras de dar cumplimiento a lo pactado en el Presente Plan
10. Implementación del banco de programas y proyectos de inversión social
11. Adelantar la actualización catastral del municipio
12. Formulación del expediente Municipal

- **Banco de programas y proyectos**

La implementación del banco de programas y proyectos de inversión social del municipio de Chivata, se constituye en una herramienta técnicas en la priorización y focalización tanto de los recursos como en la identificación de las problemáticas que padece la comunidad sean urbanas o rurales.

Este instrumento, es indispensable al momento de realizar trámites de proyectos, gestiones o ejecuciones presupuestales, en aras de que obedezcan a lo propuesto en el plan de desarrollo municipal, además que represente los intereses de las comunidades más vulnerables y al concepto de desarrollo de la administración municipal. Es indispensable que para ello se desarrollen mecanismos para que la población tenga el acceso a la información y a las metodologías utilizadas por el banco.

- **Objetivos Generales**

Desarrollar mecanismos administrativos que permita priorizar y focalizar las problemáticas de las comunidades a través de metodologías técnicas.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Desarrollo de metodologías técnicas que le permitan a la comunidad acceder a ellas
- ✓ Expedir la reglamentación e implementación del banco de programas y proyectos

4.11. FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

- **Introducción**

El desarrollo del sector agropecuario está ligado a la tenencia de la tierra, a la capacidad de producción y a los canales de comercialización. Es así como desde la formulación del Plan de Desarrollo se concibe el fomento agropecuario como parte de un desarrollo rural.

La tierra sin la capacidad humana para hacerla producir sería bastante estéril, mas aun cuando uno de los grandes problemas que afronta el agro colombiano es la falta de agua y por ende la falta de distritos de riego que permita mantener cultivos y ganadería adaptándose a las necesidades del territorio.

En este sector el municipio se propone potencializar la vocación productiva de las tierras y su gente, brindando herramientas técnicas y financieras para volver a

sembrar y producir la dieta nutricional de nuestra población y garantizar de esta manera la seguridad y la soberanía alimentaria que requiere la comunidad chivatense.

- **Misión**

El desarrollo de la política pública para el fortalecimiento del sector rural, garantizando las condiciones de producción, comercialización y autoconsumo en la comunidad.

- **Visión**

Durante este cuatrienio, convertir a Chivata en el municipio verde del departamento de Boyacá, por su alta producción de alimentos y material vegetativos, requeridos en desarrollo de proyectos agropecuarios.

- **Objetivo General**

Fortalecer la producción agrícola y pecuaria del Municipio, aumentando la producción con destino al autoconsumo y excedentes comerciales.

- **Subprogramas**

1. Seguridad alimentaria y capital semilla
2. Cofinanciación proyectos de inversión

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Aumentar la producción agropecuaria del municipio
- ✓ Mejorar los ingresos de los habitantes del sector rural del municipio.
- ✓ Implementar huertas caseras para mejorar la nutrición familiar y generar excedentes para comercio
- ✓ Propiciar las condiciones necesarias para que los habitantes de la zona rural permanezcan en el campo impidiendo así la migración campo ciudad.

- **Estrategias del Programas**

1. Formulación de un proyecto de viveros en el municipio para producción de plantas, en el que se ocupe mano de obra no calificada especialmente mano de obra femenina.
2. Fortalecimiento de las huertas caseras para seguridad alimentaria, mejoramiento de la dieta nutricional
3. Garantizar la prestación de la asistencia técnica agropecuaria. EPSAGRO
4. Construcción de reservorios para el almacenamiento de agua para riego.
5. Mejoramiento genético de razas de ganado para la producción de leche y carne.
6. Promoción de cultivos para ensilaje que generen ingresos
7. Apoyo al sector agropecuario mediante el alquiler de maquinaria agrícola en condiciones favorables que permitan mejorar la producción
8. Implementar el modelo de pequeñas granjas productivas que permitan diversificar la producción en las fincas para la producción de alimentos con destino al consumo de la familia, y excedentes para comercialización.
9. Gestionar el montaje de una planta de enfriamiento de leche en el municipio
10. Implementación del mercado verde en el municipio de Chivata

4.12. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- **Introducción**

A lo largo de los últimos años viene adquiriendo especial importancia dentro de la política de las entidades públicas como de la empresa privada la conservación del medio ambiente, pues el resultado de los procesos productivos en todos sus niveles lo ha venido deteriorando en mayor o menor medida, lo que viene provocando un cambio climático acelerado, que ha llevado a que se presenten sequías que incrementan la escases de alimentos, periodos prolongados e intensos de lluvias que causan grandes desastres naturales, al igual que el aumento de enfermedades que afectan a los seres humanos.

Aspectos como estos han llevado a que los gobiernos desde el nivel central hasta el nivel local, deban adoptar medidas de protección al medio ambiente para mitigar el

impacto que generan las actividades humanas sobre el medio, sin afectar el desarrollo económico de las comunidades, a fin de asegurar un desarrollo sostenible.

- **Misión**

Adelantar procesos de capacitación y concientización de las comunidades sobre la necesidad de conservar el medio ambiente,

- **Visión**

Lograr que los procesos productivos generen un impacto mínimo sobre el medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo la contaminación y deforestación del medio ambiente en el municipio.

- **Objetivo general**

Promover la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente como parte fundamental del desarrollo sostenible, dirigido al uso adecuado del territorio.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Disminuir la contaminación de las fuentes hídricas con el vertimiento de aguas residuales
- ✓ Desarrollar programas de reforestación para recuperar áreas deforestadas del municipio
- ✓ Contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida a través del control y reducción del riesgo de desastres
- ✓ Disminuir la contaminación del aire por emisiones
- ✓ Proteger las zonas de recarga hídrica del municipio
- ✓ Disminuir la contaminación de las fuentes hídricas con el vertimiento de aguas residuales
- ✓ Adquisición de predios de importancia hídrica para asegurar su protección

- **Programas**

1. Programa de asistencia técnica para promover el desarrollo económico
2. Seguridad alimentaria y capital semilla
3. Cofinanciación proyectos de inversión

- **Estrategias**

1. Adelantar proyectos de conservación de las áreas reforestadas en el municipio, para evitar su destrucción.
2. Efectuar control sobre el vertimiento de aguas residuales y residuos producto de las actividades mineras en el municipio.
3. Hacer control sobre la tala de árboles con destino a las actividades mineras en el Municipio para disminuir su impacto sobre el medio ambiente.
4. Gestionar programas para la reforestación y encerramiento de los nacedores de agua.
5. Implementar programas de clasificación y reciclaje para disminuir el impacto los residuos sólidos sobre el medio.
6. adelantar programas de capacitación sobre uso mínimo de productos químicos en la producción agropecuaria y manejo adecuado de los residuos de estos productos.
7. Capacitación sobre manejo adecuado de suelos.
8. Adelantar la identificación de zonas de riesgo en el municipio en coordinación con la comunidad y las autoridades ambientales.
9. Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la Planta de tratamiento de Aguas residuales para el Municipio.
10. Gestionar programas de reforestación con plantas nativas que ayuden a proteger los suelos de los efectos de la erosión.
11. Gestión para la implementación de Hornos colmena en la producción alfarera que mejore la producción y disminuya la emisión de gases contaminantes

4.13. DESARROLLO ECONÓMICO

- **Introducción**

La administración municipal de Chivata pretende coordinar las acciones de los distintos sectores, orientados a lograr un desarrollo económico en el municipio que genere ingreso y empleo estable a sus comunidades, mejorando sus ingresos y su calidad de vida, integrando sectores como el turismo, el comercio, y el sector agrícola en orden a integrar el sector rural y urbano, generando desarrollo y bienestar, para lo que desde la administración se pretende apoyar los esfuerzos en creación de microempresas, a través de la capacitación a quienes tengan proyectos a desarrollar en el municipio.

Para ello se requiere la capacitación de la comunidad en atención al público y mejoramiento de la infraestructura del sector comercial a fin de hacerlo más atractivo al visitante, diversificando los productos ofrecidos, pues hoy la atención en el municipio no cumple las condiciones para un desarrollo turístico y comercial significativo.

- **Misión**

Brindar los estímulos e incentivos necesarios para que la comunidad desarrolle acciones encaminadas a elevar sus condiciones de vida, sosteniendo un ingreso propio y sostenible en el tiempo, ya sea a través de empleos estables o como microempresarios.

- **Visión**

En el Departamento de Boyacá para el 2015, el municipio de Chivata deberá mantener la tasa más baja de desempleo de su población en edad económicamente activa, promovida por el fortalecimiento de la mano de obra técnica, tecnológica y profesional de la localidad.

- **Objetivo General**

Generar escenarios posibles dentro del municipio de Chivatá para el mejoramiento de ingresos de la población y en especial aquellos actores de la población más vulnerable como las mujeres.

- **Objetivos Específico**

- ✓ Erradicar el trabajo infantil en el municipio
- ✓ Reducir la informalidad en el sector laboral
- ✓ Promover el emprendimiento empresarial asociado al sector artesanal del municipio
- ✓ Generar fuentes de empleo para reducir el desempleo y mejorar el ingreso

- **Programas**

1. Turismo histórico
2. Turismo ecológico y agroturismo

3. Promoción del turismo

• Estrategias

1. Promover el turismo destacando la casa de las Hinojosas, impulsando la venta de artesanías
2. Impulsar el desarrollo gastronómico e impulsar el comercio estableciendo tiendas, fuentes de soda y restaurantes, diversificando productos y mejorando la atención
3. Realización de las fiestas patronales
4. Comercialización de los productos agropecuarios y ornamentales.
5. Fortalecimiento y divulgación del Aguinaldo chivatense
6. Formulación de un proyecto para la producción en vivero especies nativas, frutícolas, hídricos, ornamentales e industriales
7. Mejoramiento arquitectónico y de equipamiento de la zona urbana

4.15. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

• Introducción

La seguridad es un elemento esencial en el desarrollo y bienestar de las comunidades, ya que asegura la conservación tanto de los bienes públicos de interés general, que pueden ser víctimas de robo o destrucción, como los bienes privados; a la vez impide que se produzca daño a las personas fruto del accionar de la delincuencia. Igualmente es necesario contar con un ambiente de seguridad como elemento que contribuye al desarrollo del turístico y económico puesto que incentiva la inversión tanto de los residentes en el municipio como de personas foráneas atraídas por las condiciones del municipio.

• Visión

Lograr que al término del cuatrienio el municipio de Chivata sea seguro, con capacidad de ofrecer protección a la integridad personal y a los bienes públicos y privados.

• Objetivo general

Formular una política pública de promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, desarrollando un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad.

• **Objetivos específicos**

- ✓ Desarrollar una política de convivencia ciudadana
- ✓ Proteger la vida libertad, integridad, y bienes de las personas
- ✓ Garantizar un municipio seguro

• **Programas**

1. Seguridad y convivencia ciudadana

• **Estrategias**

1. Desarrollo de programas de convivencia ciudadana y prevención del delito
2. Conformación de redes ciudadanas de información
3. Adquisición e instalación de cámaras en el municipio
4. Prevención y promoción de la seguridad vial
5. Adelantar las gestiones necesarias para la construcción estación de policía.

4.16. GESTIÓN DE RIESGO

• **Introducción**

La administración municipal de debe adelantar y concentrar sus esfuerzos en la identificación de las zonas de riesgo y tomar medidas para evitar la ocurrencia de desastres que puedan afectar a los pobladores del municipio, o al menos que se pueda mitigar el daño y ofrecer atención oportuna a quienes eventualmente puedan resultar afectados

• **Misión**

Contar con las herramientas necesarias para hacer frente a cualquier desastre que pueda presentarse en el municipio y que afecte a los pobladores en sus bienes o sus vidas.

• **Visión**

Contar con un municipio seguro sin riesgo de desastres que puedan afectar a las personas a sus bienes, y al medio ambiente.

• **Objetivo Específicos**

Minimizar los riesgos que pueden afectar la vida de las personas

Prevenir la pérdida de vidas humanas

Prevenir daños a los bienes y al medio ambiente

1. Prevención y mitigación del riesgo
2. Atención humanitaria de Emergencias

• **Estrategias**

1. Gestión y actualización de mapas de zonas de riesgo del municipio
2. Mantener actualizado el Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC
3. Implementar el plan Hospitalario de Emergencia.
4. Fortalecimiento de los cuerpos de socorro del Municipio
5. El plan de contingencias de agua potable y servicios públicos
6. Mejorar la capacidad de respuesta del Comité Local de para la prevención y atención de desastres CLOPAD

4.17. OTROS SERVICIOS

• **Objetivo general**

Garantizar la cobertura en los servicios de electricidad, gas domiciliario, alumbrado público y comunicaciones

• **Objetivos específicos**

- ✓ Promover procesos de apropiación de las TIC en los estudiantes y profesores
- ✓ Dotar de los elementos necesarios para incrementar el acceso a internet
- ✓ Ampliar el servicio de alumbrado público en el municipio
- ✓ Gestionar la implementación de servicio de gas domiciliario

✓ Adelantar gestión para ampliar la cobertura en energía eléctrica en el sector rural

- **Estrategias**

1. Adecuación de un centro para la adopción de las TIC
2. Dotación de herramientas tecnológicas para el acceso a las TIC
3. Dotación de equipos para acceso a internet
4. Gestionar proyectos de electrificación rural en el municipio
5. Gestionar la prestación del servicio de gas domiciliario en el municipio

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Alcaldesa Municipal de Chivata 2012-2015